

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2023-CENARES/MINSA DERIVADA DE LA SIE N° 09-2023-
 CENARES/MINSA**

"ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - (42 ITEMS)"

En Jesús María, a los 19 días del mes de marzo de 2024, en el local del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de Designación de Reconfirmación de Miembros de Comité de Selección N° 006-2024-OA-CENARES/MINSA, encargado de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 26-2023-CENARES/MINSA, derivada de la SIE N° 09-2023-CENARES/MINSA, cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses – (42 ítems)", a fin de proceder con la verificación de las ofertas electrónicas y el otorgamiento de la Buena Pro.

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ✓ LILIANA MILUSKA MORI CALDERON, Presidente titular
- ✓ CELINA JAIME COTRINA, Primer miembro titular
- ✓ JOSE LUIS PAREDES ALIAGA, Segundo miembro titular

1. Registro de Participantes

De acuerdo a la revisión establecida en el cronograma del procedimiento de selección se verifica que a través del SEACE se registraron catorce (14) proveedores participantes, según detalle:

Nro.	Nombre o Razón Social	RUC
1	QUIMICA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA SUIZA S.A.C.	20100085225
2	LAPE S.A.	20125942831
3	UNILENE S.A.C.	20197705249
4	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	20255361695
5	TAGUMEDICA S.A.	20503662869
6	IMPORTACIONES ALPES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504575919
7	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	20509882101
8	JJ BOGGIO ING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JJ BOGGIO S.A.C.	20513553693
9	FRALU LA CASITA DE LOS MATERIALES E.I.R.L.	20514497541
10	PMI MEDICA S.A.C.	20552962941
11	SAFESHIELD S.A.C.	20606119527
12	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241
13	CHAPOMEDIC S.A.C.	20607779695
14	DADOS PROVEEDORES E.I.R.L.	20608450123

2. Presentación de Ofertas

En el cronograma establecido del procedimiento de selección se verifica que a través del SEACE presentaron ofertas cinco (5) postores, según detalle:

N°	POSTOR	PRESENTA OFERTA AL ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN
1	TAGUMEDICA S.A.	4	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm
		5	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm
		6	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm
		7	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm

		8	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm
		9	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm
		10	SUTURA CATGUT CRÓMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm
		11	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm
		12	SUTURA CATGUT CRÓMICO 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm
		13	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 mm x 70 cm
		14	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 30 mm x 70 cm
		15	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm
		16	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm
		17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd
		18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd
		19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd
2	FRALU LA CASITA DE LOS MATERIALES E.I.R.L.	8	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm
3	UNILENE S.A.C.	1	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO ADULTO
		2	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO LACTANTE (Eq NEONATAL)
		3	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO PEDIÁTRICO
		4	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm
		5	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm
		6	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm
		7	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm
		8	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm
		9	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm
		10	SUTURA CATGUT CRÓMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm
		11	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm
		12	SUTURA CATGUT CRÓMICO 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm
		13	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 mm x 70 cm
		14	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 30 mm x 70 cm
		15	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm

		16	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm
4	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd
		18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd
		19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd
5	QUIMICA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA SUIZA S.A.C.	17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd
		18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd
		19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd

3. Verificación de ofertas

De acuerdo con la revisión efectuada las ofertas admitidas se detallan en el Anexo N° 1.

Conforme a la evaluación efectuada se determinó el orden de prelación de las ofertas, según se detalla en el Anexo N° 2.

Culminada la evaluación se calificó a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificándose el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las Bases integradas del procedimiento de selección, según se detalla en el Anexo N° 2.

4. Ítems cuyas ofertas superan el valor estimado

En cumplimiento con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala: *"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor"*.

Asimismo, la Opinión N° 105-2023/DTN, indica lo siguiente: *"De conformidad con lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento, de manera previa al otorgamiento de la Buena pro, el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa las ofertas económicas de los postores que cumplen con los requisitos de calificación y, de corresponder, solicita la reducción de la oferta económica, a los postores que obtuvieron el 1er y 2do lugar, cuando se trate de bienes y servicios en general, y, del 1ero al 4to lugar, cuando se trate de obras; siempre que dichas ofertas hubiesen superado el monto del valor estimado o referencial, según corresponda."*

Lo dispuesto en numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento, **no busca que se realice nuevamente una evaluación económica, toda vez que la etapa en que se desarrolla tal acto ya ha concluido y se cuenta con un orden de prelación definido, sino que el objeto de dicha disposición es obtener, en tanto sea posible, un mínimo de postores con ofertas económicas idóneas es decir, que se ajusten al valor estimado o referencial, con el fin de recurrir a alguna de estas en caso el postor adjudicado inicialmente pierda la buena pro y/o no llegue a suscribir el contrato"**. (Lo remarcado y subrayado es agregado).

En tal sentido, se solicitó a los postores que obtuvieron el 1° y 2° lugar en orden de prelación la reducción de su oferta económica, otorgándoles un plazo máximo de un (1) día hábil:

ITEM N° (QUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO)	POSTOR	ORDEN DE PRELACIÓN
4	UNILENE S.A.C.	2°
5		1°
6		1°
7		2°
4	TAGUMEDICA S.A.	1°
5		2°

6		2°
7		1°
8		2°
9		2°
10		2°
11		1°
12		1°
13		1°
14		1°
15		1°
16		1°
17		1°
18		2°
19		1°
17	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	2°
18		1°
19		2°

Los siguientes postores aceptaron la reducción de su oferta económica:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL POSTOR	ORDEN DE PRELACION
4	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	TAGUMEDICA S.A	1°
		UNILENE S.A.C	2°
5	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	UNILENE S.A.C	1°
		TAGUMEDICA S.A.	2°
6	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	UNILENE S.A.C	1°
		TAGUMEDICA S.A.	2°
7	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	1°
		UNILENE S.A.C	2°
8	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	UNILENE S.A.C	1°
		TAGUMEDICA S.A.	2°
9	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	UNILENE S.A.C	1°
		TAGUMEDICA S.A.	2°



10	SUTURA CATGUT CRÓMICO 0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	1°
11	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	1°
12	SUTURA CATGUT CRÓMICO 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	1°
13	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	1°
14	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 30 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	1°
15	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	1°
16	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	1°
17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	TAGUMEDICA S.A.	1°
18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	TAGUMEDICA S.A.	2°
19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	TAGUMEDICA S.A.	1°

Los siguientes postores no aceptaron la reducción de su oferta económica:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL POSTOR	ORDEN DE PRELACION
17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	LABORATORIOS AMERICANOS SAC	2°
18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	LABORATORIOS AMERICANOS SAC	1°
19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	LABORATORIOS AMERICANOS SAC	2°

Descripción de ítems cuya oferta supera el valor estimado

ITEM N° (QUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO)	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL POSTOR	VALOR ESTIMADO (S/)	MONTO OFERTADO (S/)*	MONTO REDUCIDO (S/)*	MONTO REDUCIDO QUE EXCEDE EL VALOR ESTIMADO (S/)
4	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	TAGUMEDICA S.A	S/.236,563.20	S/.261,205.20	S/.247,898.52	S/.11,335.32
		UNILENE S.A.C	S/.236,563.20	S/.264,500.00	S/.261,205.20	S/.24,642.00
5	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	UNILENE S.A.C	S/.844,037.92	S/.924,256.40	S/.877,171.64	S/.33,133.72
		TAGUMEDICA S.A.	S/.844,037.92	S/.953,902.36	S/.953,902.36	S/.109,864.44
6	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	UNILENE S.A.C	S/.151,565.40	S/.166,314.00	S/.157,841.40	S/.6,276.00
		TAGUMEDICA S.A.	S/.151,565.40	S/.172,276.20	S/.172,276.20	S/.20,710.80
7	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.154,985.04	S/.170,066.40	S/.161,723.52	S/.6,738.48
		UNILENE S.A.C	S/.154,985.04	S/.173,650.00	S/.170,066.40	S/.15,081.36
8	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	UNILENE S.A.C	S/.148,723.20	S/.164,215.20	S/.155,849.52	S/.7,126.32
		TAGUMEDICA S.A.	S/.148,723.20	S/.167,933.28	S/.167,933.28	S/.19,210.08
9	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	UNILENE S.A.C	170,228.52	S/.183,268.80	S/.177,277.32	S/.7,048.80
		TAGUMEDICA S.A.	170,228.52	S/.188,555.40	S/.188,555.40	S/.18,326.88
10	SUTURA CATGUT CRÓMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.118,932.00	S/.145,516.80	S/.139,920.00	S/.20,988.00
11	SUTURA CATGUT CRÓMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.217,219.20	S/.264,496.32	S/.255,552.00	S/.38,332.80
12	SUTURA CATGUT CRÓMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.584,745.60	S/.710,293.92	S/.687,936.00	S/.103,190.40

13	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.61,200.00	S/.73,800.00	S/.72,000.00	S/.10,800.00
14	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 30 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.179,887.20	S/.260,307.36	S/.211,632.00	S/.31,744.80
15	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.564,304.80	S/.816,582.24	S/.663,888.00	S/.99,583.20
16	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.671,037.60	S/.971,030.88	S/.789,456.00	S/.118,418.40
17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	TAGUMEDICA S.A.	S/.134,283.80	S/.446,014.05	S/.417,238.95	S/.282,955.15
		LABORATORIOS AMERICANOS SAC	S/.134,283.80	S/.527,543.50	S/.0.00	S/.393,259.70
18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	LABORATORIOS AMERICANOS SAC	S/.174,771.57	S/.562,823.70	S/.0.00	S/.388,052.13
		TAGUMEDICA S.A.	S/.174,771.57	S/.639,841.68	S/.607,257.15	S/.432,485.58
19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	TAGUMEDICA S.A.	S/.57,715.56	S/.123,057.20	S/.108,844.96	S/.51,129.40
		LABORATORIOS AMERICANOS SAC	S/.57,715.56	S/.159,454.40	S/.0.00	S/.101,738.84

Acto seguido, y conforme con lo establecido en el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala: "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro", mediante Oficio N° 004-2024-CS-AS N° 26-2023-CENARES/MINSA, de fecha 05 de marzo de 2024, se procedió a realizar la consulta si se cuenta con los recursos presupuestales y la aprobación de los Titulares de las Entidades participantes para el otorgamiento de la buena pro de los ítems 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, cuyas ofertas obtuvieron el 1° orden de prelación y superan al valor estimado:

ITEM N° (QUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO)	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL POSTOR	VALOR ESTIMADO (S/)	MONTO OFERTADO (S/)*	MONTO REDUCIDO (S/)*	MONTO REDUCIDO QUE EXCEDE EL VALOR ESTIMADO (S/)
4	SUTURA ÁCIDO POLI GLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	TAGUMEDICA S.A	S/.236,563.20	S/.261,205.20	S/.247,898.52	S/.11,335.32
5	SUTURA ÁCIDO POLI GLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	UNILENE S.A.C	S/.844,037.92	S/.924,256.40	S/.877,171.64	S/.33,133.72
6	SUTURA ÁCIDO POLI GLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	UNILENE S.A.C	S/.151,565.40	S/.166,314.00	S/.157,841.40	S/.6,276.00
7	SUTURA ÁCIDO POLI GLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.154,985.04	S/.170,066.40	S/.161,723.52	S/.6,738.48
8	SUTURA ÁCIDO POLI GLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	UNILENE S.A.C	S/.148,723.20	S/.164,215.20	S/.155,849.52	S/.7,126.32
9	SUTURA ÁCIDO POLI GLICÓLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	UNILENE S.A.C	170,228.52	S/.183,268.80	S/.177,277.32	S/.7,048.80
10	SUTURA CATGUT CRÓMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.118,932.00	S/.145,516.80	S/.139,920.00	S/.20,988.00
11	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.217,219.20	S/.264,496.32	S/.255,552.00	S/.38,332.80
12	SUTURA CATGUT CRÓMICO 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.584,745.60	S/.710,293.92	S/.687,936.00	S/.103,190.40
13	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.61,200.00	S/.73,800.00	S/.72,000.00	S/.10,800.00
14	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 30 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.179,887.20	S/.260,307.36	S/.211,632.00	S/.31,744.80

15	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.564,304.80	S/.816,582.24	S/.663,888.00	S/.99,583.20
16	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm	TAGUMEDICA S.A.	S/.671,037.60	S/.971,030.88	S/.789,456.00	S/.118,418.40
17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	TAGUMEDICA S.A.	S/.134,283.80	S/.446,014.05	S/.417,238.95	S/.282,955.15
18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	LABORATORIOS AMERICANOS SAC	S/.174,771.57	S/.562,823.70	S/.0.00 (*)	S/.388,052.13
19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	TAGUMEDICA S.A.	S/.57,715.56	S/.123,057.20	S/.108,844.96	S/.51,129.40

(*) Postor no aceptó reducción de oferta.

En respuesta, mediante Oficio N° D000007-2024-CENARES-DP-MINSA, de fecha 15 de marzo de 2024, la Dirección de Programación del CENARES comunica el resultado de la consulta realizada a las Entidades participantes en el procedimiento de selección y que requieren los ítems cuyas ofertas superan el valor estimado, indicando, que las entidades participantes que requieren los productos farmacéuticos de los ítems que superan el valor estimado han emitido la Constancia de Aprobación del Otorgamiento de la Buena Pro, mediante la cual aprueban el otorgamiento de la Buena pro de los ítems que superan el valor estimado, enviando la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario, de corresponder, no obstante, en el oficio remitido también indica que las entidades **HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA** y **HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA**, desisten por no contar con la disponibilidad presupuestal.

Asimismo, mediante Nota Informativa N° D000026-2024-CENARES-OPPM-MINSA, de fecha 18 de marzo de 2024, la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización CENARES, informa que, para los ítems que participa el CENARES cuya oferta económica superan el Valor Estimado, cuenta con disponibilidad presupuestal, la misma que emitió la actualización del Formato de Previsión Presupuestal, emitiendo el Formato de Previsión Presupuestal N° 016-2024-OPPM-CENARES/MINSA.

En tal sentido, mediante Carta N° D000033-2024-CENARES-MINSA, de fecha 19 de marzo de 2024, la Dirección General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES autoriza al Comité de Selección a tener como válidas las ofertas económicas de los ítems que superan el valor estimado, remitiendo la ampliación presupuestal y la aprobación del Titular de la Entidad.

5. Otorgamiento de la buena pro

Culminada la revisión se otorga la buena pro a los postores, según detalle:

ITEM N°	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA (Unds.)	TOTAL VALOR ESTIMADO (S/)	PRECIO DE OFERTA CON REDUCCIÓN (S/)	TOTAL MONTO ADJUDICADO (S/)	POSTOR ADJUDICADO
1	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO ADULTO	153,452	598,462.80	-	550,892.68	UNILENE S.A.C
2	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO LACTANTE (Eq.NEONATAL)	16,166	67,088.90	-	63,047.40	UNILENE S.A.C

3	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO PEDIÁTRICO	130,015	539,562.25	-	517,459.70	UNILENE S.A.C
4	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	49,284	236,563.20	S/.247,898.52	S/.247,898.52	TAGUMEDICA S.A
5	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	174,388	844,037.92	S/.877,171.64	S/.877,171.64	UNILENE S.A.C
6	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	31,380	151,565.40	S/.157,841.40	S/.157,841.40	UNILENE S.A.C
7	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	32,088	154,985.04	S/.161,723.52	S/.161,723.52	TAGUMEDICA S.A.
8	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	30,984	148,723.20	S/.155,849.52	S/.155,849.52	UNILENE S.A.C
9	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	35,244	170,228.52	S/.177,277.32	S/.177,277.32	UNILENE S.A.C
10	SUTURA CATGUT CROMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	34,980	118,932.00	S/.139,920.00	S/.139,920.00	TAGUMEDICA S.A.
11	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	63,888	217,219.20	S/.255,552.00	S/.255,552.00	TAGUMEDICA S.A.
12	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	171,984	584,745.60	S/.687,936.00	S/.687,936.00	TAGUMEDICA S.A.
13	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	18,000	61,200.00	S/.72,000.00	S/.72,000.00	TAGUMEDICA S.A.
14	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	52,908	179,887.20	S/.211,632.00	S/.211,632.00	TAGUMEDICA S.A.
15	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	165,972	564,304.80	S/.663,888.00	S/.663,888.00	TAGUMEDICA S.A.
16	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	197,364	671,037.60	S/.789,456.00	S/.789,456.00	TAGUMEDICA S.A.
17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	95,587 (*)	134,283.80	S/.417,238.95	S/.415,803.45 (*)	TAGUMEDICA S.A.

8
6
4



18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	98,441 (**)	174,771.57	-	S/. 561,113.70 (**)	LABORATORIOS AMERICANOS SAC
19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	17,332	57,715.56	S/.108,844.96	S/.108,844.96	TAGUMEDICA S.A.

(*) Cantidad y monto adjudicado reducido debido a que las entidades **HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA** y **HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA**, desiste por no contar con la disponibilidad presupuestal en concordancia al OFICIO N° D000007-2024-CENARES-DP-MINSA

(**) Cantidad y monto adjudicado reducido debido a que la entidad **HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA** desiste por no contar con la disponibilidad presupuestal en concordancia al OFICIO N° D000007-2024-CENARES-DP-MINSA

6. Acuerdos adoptados

Los integrantes del Comité de Selección, toman los siguientes acuerdos:

1. Otorgar la buena pro a los postores señalados en el numeral 5.
2. Publicar el acta y anexos correspondientes al otorgamiento de la buena pro en la plataforma del SEACE, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección.
3. De acuerdo al artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el consentimiento del otorgamiento de la buena pro se producirá a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento; asimismo, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro el comité de selección remitirá el expediente de contratación al Órgano Encargado de las Contrataciones, a fin de que se prosiga con los actos destinados a la formalización de los contratos.

NOTA:

- Mediante formato de reconfirmación de comité de selección N° 006-2024-OA-CENARES/MINSA, de fecha 12 de enero de 2024, se remueve por cese laboral en el CENARES al Señor ROSMEL CAMPOS VASQUEZ, designado como segundo miembro titular del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 26-2023-CENARES/MINSA, designándose al señor JOSE LUIS PAREDES ALIAGA como segundo miembro titular del Comité de Selección, representante de la Dirección de Adquisiciones del CENARES.

Se da por terminado el presente acto y en señal de conformidad se suscribe la presente acta y sus anexos, siendo las 16:00 horas del 19 de marzo de 2024.

LILIANA MILUSKA MORI CALDERON
PRESIDENTE TITULAR

CELINA JAIME COTRINA
PRIMER MIEMBRO TITULAR

JOSE LUIS PAREDES ALIAGA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesus Maria, 19 de Marzo del 2024

CARTA N° D000033-2024-CENARES-MINSA

Señora
MORI CALDERON LILIANA MILUSKA
Presidente Titular
AS N° 026-2023-CENARES/MINSA
Calle santa rosa mz-m lt-16/ urb las fresas, CALLAO-CALLAO-CALLAO
Presente.-

Asunto : MONTO SUPERA EL VALOR REFERENCIAL - APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-CENARES/MINSA, DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 009-2023-CENARES/MINSA)..

Referencia : OFICIO N° 004-2024-CS-AS N° 26-2023-CENARES/MINSA
N° Exp : 2024-0052440

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al oficio de la referencia, se adjunta la Nota Informativa, emitida por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del CENARES, a través de la cual confirma que el valor ofertado para los ítems N° 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Adjudicación Simplificada N° 026-2023-CENARES/MINSA, derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 009-2023-CENARES/MINSA, para la Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses – (42 ítems), cuentan con cobertura presupuestal.

En tal sentido, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se autoriza al Comité de Selección a tener como válida la oferta económica que supera el valor estimado.

Cabe mencionar que, de conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 8 del Manual de Operaciones del CENARES, aprobado por Resolución Ministerial N° 907-2021/MINSA, la Dirección General del CENARES cuenta con la facultad para aprobar, autorizar y supervisar los procesos de contratación de recursos estratégicos en salud, así como ejercer las competencias establecidas en la normatividad de contratación pública vigente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MOISES IVAN GUILLEN CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD
(MGC/cmj)



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTUALIZACIÓN DEL:
FORMATO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 016 - 2024 - OPPM - CENARES/MINSA
"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA
PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES -
(42 ÍTEMS)"
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-CENARES/MINSA**

Documento que solicita: MEMORANDUM N° D02497-2024-CENARES-DA-MINSA

Por medio del presente de acuerdo a la normativa vigente se da la previsión, de acuerdo al detalle del gasto del documento de la referencia.

Cadena Programática del Gasto:

Programa	Producto	Actividad	Clasificador de Gasto	Monto Estimado Previsto 2025 ¹
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999 SIN PRODUCTO	5000514 ATENCION INTEGRAL DE SALUD	23 1 8 2 1	1 707 811.78
MONTO TOTAL EN SOLES				1 707 811.78

Fuente de Financiamiento: 00 - Recursos Ordinarios



Firmado digitalmente por PASTRANA HUANGA Juddy Jenny FAU 20538298485 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.03.2024 16:52:43 -05:00



Firmado digitalmente por GUILLEN CARDENAS Moises Ivan FAU 20538298485 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 19.03.2024 12:38:49 -05:00

¹ En el marco de lo dispuesto en el numeral 41.1 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440 (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público), el presente documento garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes, considerados en la citada previsión presupuestal, cabe precisar que la presente previsión presupuestal, no convalida los actos y acciones administrativas que no se ciñan a la normatividad vigente, puesto que son acciones administrativas, que se relacionan a partir de ellas y se sujetan a la autonomía administrativa de cada unidad de trabajo conforme al manual de operaciones.



BICENTENARIO PERÚ 2024



PERÚ

Ministerio
de Salud

CENTRO NACIONAL DE
ABASTECIMIENTO DE
RECURSOS ESTRATEGICOS

OFICINA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION CENARES



Firmado digitalmente por PASTRANA
HUANCA Juddy Jenny FAU
20538298485 soft
Cargo: Directora Ejecutiva
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.03.2024 17:00:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesus Maria, 18 de Marzo del 2024

NOTA INFORMATIVA N° D000037-2024-CENARES-OPPM-MINSA

A : **MOISES IVAN GUILLEN CARDENAS**
DIRECTOR GENERAL
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS
ESTRATEGICOS EN SALUD

De : **JUDDY JENNY PASTRANA HUANCA**
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION CENARES

Asunto : SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA
CONSIDERAR VÁLIDA LA OFERTA ECONÓMICA DE LA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-
CENARES/MINSA, DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA N° 009-2023-CENARES/MINSA.

Referencia : a) MEMORANDUM N° D02497-2024-CENARES-DA-MINSA
b) OFICIO N° 004-2024-CS-AS N° 26-2023-CENARES/MINSA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual se señala que la oferta presentada para los ítems N° 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Adjudicación Simplificada N° 026-2023-CENARES/MINSA, derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 009-2023-CENARES/MINSA, para la Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses – (42 ítems), han superado el valor estimado del procedimiento de selección, solicitando a efectos de considerar válidas las ofertas económicas, se brinde la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Sobre el particular, al Artículo 68 del Reglamento de Contrataciones del Estado señala:

(...)

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo,



BICENTENARIO
PERÚ
2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.

Cabe indicar que, mediante memorándum N° D000556-2024-CENARES-OPPM-MINSA, se brindó la certificación de crédito presupuestario y previsión presupuestal para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2023-CENARES/MINSA, derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 009-2023-CENARES/MINSA, para la Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses – (42 ítems), tal como se muestra en el siguiente cuadro:

N°	Producto	CCP SIAF N°	Monto 2024	Monto 2025
1	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO ADULTO	532	3,900.00	0.00
2	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO LACTANTE (Eq.NEONATAL)	531	2,075.00	0.00
3	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO PEDIÁTRICO	533	4,150.00	0.00
4	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	535	869.40	0.00
5	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	536	869.40	0.00
6	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	537	612.00	0.00
7	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	538	420.00	0.00
8	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	539	354.00	0.00
9	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	540	333.00	0.00
10	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO ADULTO	541	541,164.00	26,196.30
11	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO LACTANTE (Eq.NEONATAL)	542	60,926.15	2,921.60
12	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO PEDIÁTRICO	543	488,330.50	17,467.35
13	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	544	127,106.28	16,228.80
14	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	545	163,737.00	4,752.72
15	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	546	160,996.80	16,238.40
16	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	547	121,482.20	9,814.00
17	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	548	161,629.32	10,027.05
18	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	549	56,243.70	666.00
19	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	550	146,928.60	7,534.80
20	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	551	525,708.00	36,801.60
21	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	552	767,662.72	70,741.44
22	SUTURA CATGUT CROMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	553	113,301.60	4,447.20
23	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	554	635,541.60	32,599.20
24	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	555	59,894.40	816.00
25	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	556	513,100.80	68,503.20
26	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	557	211,104.00	15,379.20
27	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	558	209,712.00	6,324.00
28	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	559	131,212.80	16,934.40
Total general			5,209,365.27	364,393.26

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tomando en consideración lo remitido, lo solicitado sería de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	AÑO 2024 importe	AÑO 2025 importe	IMPORTE TOTAL S/.
Certificación	5 209 365.27		5 209 365.27
Previsión		364 393.26	364 393.26
Rebaja	(537 217.63)		(537 217.63)
Ampliación	404 626.87	1 343 418.52	1 748 045.39
Monto Total S/.	5 076 774.51	1 707 811.78	6 784 586.29

Al respecto, en concordancia a las disposiciones contenidas en el Artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440¹, el Capítulo II de la Ley N° 31638² y la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01³, se emite las siguientes certificaciones de crédito presupuestario ampliadas, garantizando que se cuenta con el presupuesto disponible y libre de afectación para el presente ejercicio fiscal; según se detalla:

CCP SIAF	DESCRIPCION	IMPORTE S/
0000000535	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	905.40
0000000536	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	905.40
0000000555	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	60 384.00
0000000537	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	720.00
0000000547	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	279 004.65
0000000538	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	1 305.00
0000000548	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	373 555.20
0000000539	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	1 140.00
0000000549	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	88 786.64
0000000540	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	628.00

Asimismo, en el marco de lo establecido en el numeral 41.4 del Artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440 y el artículo 13° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, se emite el Formato de Previsión Presupuestal N° 016-2024-OPPM-CENARES/MINSA actualizado, que se adjunta al presente, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de los recursos suficientes para atender el pago de la obligación en el año fiscal subsiguiente.

La presente Certificación de Crédito Presupuestario y previsión presupuestal, deben ser utilizadas única y exclusivamente para los fines que se expide. Cualquier modificación que sea necesario realizar, debe ser tramitado de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva de Ejecución Presupuestaria; asimismo, no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normativa vigente; se recomienda a los órganos que autorizan la ejecución del gasto ejercer el control y supervisión, debiendo garantizar la legalidad y cumplimiento de las formalidades, conforme a las normas y dispositivos legales vigentes.

¹ Decreto Legislativo N° 1440: Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

² Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023

³ Directiva N° 0001-2024-EF/50.01: Directiva para la Ejecución Presupuestaria – aprobado mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01



PERÚ

Ministerio
de Salud

CENTRO NACIONAL DE
ABASTECIMIENTO DE
RECURSOS ESTRATEGICOS

OFICINA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION CENARES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por lo antes expuesto, entendiendo que para efectos que el Comité de Selección considere válidas las ofertas económicas, esta Oficina informa que lo solicitado cuenta con la disponibilidad presupuestal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUDDY JENNY PASTRANA HUANCA
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION CENARES

(JPH/mva)





PERÚ

Ministerio de Salud

CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

Firmado digitalmente por CASO GIRALDO Erick Fernando FAU 20538298485 soft
Cargo: Ejecutivo Adjunto I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.03.2024 11:38:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesus Maria, 15 de Marzo del 2024

MEMORANDUM N° D002497-2024-CENARES-DA-MINSA

Para : **JUDDY JENNY PASTRANA HUANCA**
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION
CENARES

De : **ERICK FERNANDO CASO GIRALDO**
EJECUTIVO ADJUNTO I
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Asunto : Solicitud de cumplimiento de condiciones para considerar válida la oferta económica de la Adjudicación Simplificada N° 026-2023-CENARES/MINSA, derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 009-2023-CENARES/MINSA.

Referencia : a) Oficio N° 004-2024-CS-AS N° 26-2023-CENARES/MINSA
b) Oficio N° 005-2024-CS-SA N° 26-2023-CENARES/MINSA
N° Exp : 2024-0052440

Es grato dirigirme a usted en relación a los documentos de la referencia, a través del cual el presidente del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 026-2023-CENARES/MINSA, derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 009-2023-CENARES/MINSA, para la Adquisición de Dispositivos Medicos – Compra Corporativa para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses – (42 ítems) señala que, ha verificado que las ofertas de los ítems detallados a continuación superan el valor estimado:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN
4	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm
5	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm
6	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm
7	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm
8	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm
9	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm
10	SUTURA CATGUT CROMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm
11	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm
12	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm
13	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm
14	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm
15	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm
16	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm
17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd
18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd
19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd

En ese sentido, en virtud a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicita se confirme si contara con los recursos presupuestales correspondientes.

Es preciso señalar que, el numeral 43.3 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que: *"Los órganos a cargo de los procedimientos de selección son competentes para preparar los documentos del procedimiento de selección, así como para adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del procedimiento hasta su culminación, sin que puedan alterar, cambiar o modificar la información del expediente de contratación"*.

Firmado digitalmente por LOAYZA PEREZ Rolando Ivan FAU 20538298485 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2024 14:33:02 -05:00

BICENTENARIO PERÚ 2024

Sin embargo, en respuesta al documento, se informa lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Informe N° 024-2023-DJSC-OS N° 2038-UIIM-DA-CENARES/MINSA, de fecha 18 de septiembre de 2023, se determina el valor estimado para la Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses – (42 ítems), por un monto total de S/ 5,675,314.56 (Cinco millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos catorce con 56/100 soles) incluido IGV, el cual se realizará mediante el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 009-2023-CENARES/MINSA.
- 1.2 Mediante Memorándum N° D002305-2023-CENARES-OPPM-MINSA, de fecha 08 de noviembre de 2023, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización autoriza y emite el Formato de Previsión Presupuestal N° 147-2023-OPPM-CENARES/MINSA por el importe total de S/ 5,573,758.53, el cual corresponde a las metas SIS y DIGERD.
- 1.3 Mediante Formato de Aprobación de Bases N° 012-2023-DG-CENARES-MINSA, de fecha 23 de noviembre de 2023, la Dirección General aprueba las bases de la Adjudicación Simplificada N° 026-2023-CENARES/MINSA, derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 009-2023-CENARES/MINSA, para la Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses – (42 ítems).
- 1.4 Mediante Memorándum N° D000556-2024-CENARES-OPPM-MINSA, de fecha 12 de febrero de 2024, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización canjea el Formato de Previsión Presupuestal N° 147-2023-OPPM-CENARES/MINSA, por las certificaciones de crédito presupuestario respectivas y emite el Formato de Previsión Presupuestal N° 016-2024-OPPM-CENARES/MINSA, por el importe total de S/ 5,573,758.53, correspondiente a las metas SIS y DIGERD.
- 1.5 Mediante Oficio N° 004-2024-CS-AS N° 26-2023-CENARES/MINSA, de fecha 05 de marzo de 2024, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 026-2023-CENARES/MINSA, derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 009-2023-CENARES/MINSA, para la Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses – (42 ítems), luego de la verificación de las ofertas presentadas ha indicado que el valor ofertado es superior al valor estimado para los ítems que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR ESTIMADO (S/)	VALOR OFERTADO (CON REDUCCION)	DIFERENCIA
4	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	236,563.20	261,205.20	24,642.00
5	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	844,037.92	877,171.64	33,133.72
6	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	151,565.40	157,841.40	6,276.00
7	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	154,985.04	173,650.00	18,664.96
8	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	148,723.20	155,849.52	7,126.32
9	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO 3/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	170,228.52	177,277.32	7,048.80
10	SUTURA CATGUT CRÓMICO 0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	118,932.00	136,422.00	17,490.00
11	SUTURA CATGUT CRÓMICO 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm	217,219.20	255,552.00	38,332.80
12	SUTURA CATGUT CRÓMICO 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm	584,745.60	687,936.00	103,190.40
13	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 mm x 70 cm	61,200.00	72,000.00	10,800.00
14	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 30 mm x 70 cm	179,887.20	211,632.00	31,744.80
15	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm	564,304.80	663,888.00	99,583.20
16	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm	671,037.60	789,456.00	118,418.40
17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	134,283.80	417,238.95	282,955.15
18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	174,771.57	562,823.70	388,052.13
19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	57,715.56	108,844.96	51,129.40
TOTAL				1,238,588.08

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por lo que, solicita se confirme si cuenta con la ampliación de certificación de crédito presupuestario y previsión presupuestal, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de recursos, suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes, a fin de considerar la oferta económica como válida, de conformidad a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 28.1 del artículo 28° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el numeral 68.3 del artículo 68° de su reglamento.

Cabe señalar que, mediante Oficio N° 05-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 026-2023-CENARES/MINSA advierte que, hubo un error al consignar el monto respecto al ítem N° 07, el cual quedaría de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR ESTIMADO (S/)	VALOR OFERTADO (CON REDUCCION)	DIFERENCIA
7	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	154,985.04	161,723.52	6,738.48

1.6 Mediante correo electrónico de fecha 06 de marzo de 2023, la Dirección de Programación señala que; (...) *en atención a lo señalado en el correo precedente, en el que su despacho solicita evaluar el stock (en meses) de los ítems cuyo valor ofertado han superado el valor estimado de la convocatoria del Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 26-2023-CENARES/MINSA, para la "Adquisición de Dispositivos Médicos, Compra Corporativa para el Abastecimiento por un Periodo de doce (12) meses". Al respecto, se precisa que no se cuenta con stock en el almacén de CENARES de los bienes en consulta, asimismo en la tabla adjunta se hace de conocimiento la disponibilidad en meses y el número de UE que se encuentran desabastecidas. Por lo tanto, tomando en cuenta el plazo para la primera entrega (60 días), se informa que resulta necesario contar con los bienes.*

N° ÍTEM	COD SISMED	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD EN MESES
4	24370	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 4 meses y 8 UE desabastecidas
5	23555	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 3 meses y 16 UE desabastecidas
6	25080	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 3 UE desabastecidas
7	24369	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 5 UE desabastecidas
8	27719	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm x 70 cm UNIDAD	Menor a 4 meses y 8 UE desabastecidas
9	19462	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm x 70 cm UNIDAD	Menor a 4 meses y 10 UE desabastecidas
10	12008	SUTURA CATGUT CROMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 3 UE desabastecidas
11	12010	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 6 UE desabastecidas
12	12011	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 4 meses y 16 UE desabastecidas
13	12016	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 3 UE desabastecidas
14	18886	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 9 UE desabastecidas
15	12018	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 4 UE desabastecidas
16	12019	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 2 UE desabastecidas
17	12795	VENDA DE YESO 4" X 5 yd UNIDAD	Menor a 6 meses y 28 UE desabastecidas
18	12798	VENDA DE YESO 6" X 5 yd UNIDAD	Menor a 4 meses y 23 UE desabastecidas
19	12801	VENDA DE YESO 8" X 5 yd UNIDAD	Menor a 6 meses y 8 UE desabastecidas

2. ANÁLISIS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 32.2 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado señala que; "Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.1 INDAGACIÓN DE MERCADO

Al respecto, mediante INFORME N° 024-2023-DJSC-OS N° 2038-UIM-DA-CENARES/MINSA, se determinó el valor estimado para los ítems 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, considerando el menor valor de la Fuente N° 01 (Precio Histórico) de la Entidad y Fuente N° 02 (Cotizaciones actualizadas), según se detalla a continuación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FUENTE N° 01: PRECIO HISTORICO							FUENTE N° 02: COTIZACIONES ACTUALIZADAS						VALOR ESTIMADO EN SOLES, INCLUIDO IGV		
			PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONTRATISTA	FECHA DE CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO	PRECIO UNITARIO	FACTOR DE AJUSTE	PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO	PRECIO TOTAL	R&G SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SAC		UNILENE SAC		TAGUMEDICA SA		PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
										RUC	20523717759	RUC	20197705249	RUC	20503662869			
										ENTIDAD CONVOCANTE: CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD (CENARES)	CONTACTO	JENNY RODRIGUEZ	CONTACTO	ERICK ENCARNACION	CONTACTO			
4	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	49,284	SIE N° 20-2021-CENARES/MINSA-1	UNILENE SAC	5/11/2021	4.270	1.1250	4.80	236,563.20	6.950	342,523.80	5.40	266,133.60	6.50	320,346.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	4.80	236,563.20
5	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	174,388	SIE N° 14-2021-CENARES/MINSA-1	UNILENE SAC	28/09/2021	4.260	1.1367	4.84	844,037.92	6.950	1,211,996.60	5.40	941,695.20	6.50	1,133,522.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	4.84	844,037.92
6	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	31,380	SIE N° 20-2021-CENARES/MINSA-1	TAGUMEDICA SA	5/11/2021	4.295	1.1250	4.83	151,565.40	6.950	218,091.00	5.40	169,452.00	6.50	203,970.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	4.83	151,565.40
7	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	32,088	SIE N° 20-2021-CENARES/MINSA-1	TAGUMEDICA SA	5/11/2021	4.290	1.1250	4.83	154,985.04	6.95	223,011.60	5.40	173,275.20	6.50	208,572.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	4.83	154,985.04
8	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	30,984	SIE N° 20-2021-CENARES/MINSA-1	UNILENE SAC	5/11/2021	4.270	1.1250	4.80	148,723.20	6.95	215,338.80	5.40	167,313.60	6.50	201,396.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	4.80	148,723.20
9	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	35,244	SIE N° 20-2021-CENARES/MINSA-1	TAGUMEDICA SA	5/11/2021	4.290	1.1250	4.83	170,228.52	6.95	244,945.80	5.40	190,317.60	6.50	229,086.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	4.83	170,228.52
10	SUTURA CATGUT CROMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	34,980	LP N°0023-2021-CENARES-1	TAGUMEDICA SA	30/03/2022	3.500	1.0960	3.84	134,323.20	4.95	173,151.00	3.40	118,932.00	6.00	209,880.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	3.40	118,932.00
11	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	63,888	SIE N° 20-2021-CENARES/MINSA-2	TAGUMEDICA SA	12/11/2021	3.934	1.1250	4.43	283,023.84	4.95	316,245.60	3.40	217,219.20	6.00	383,328.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	3.40	217,219.20
12	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	171,984	SIE N° 20-2021-CENARES/MINSA-1	UNILENE SAC	20/10/2021	3.500	1.1290	3.95	679,336.80	4.95	851,320.80	3.40	584,745.60	6.00	1,031,904.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	3.40	584,745.60
13	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	18,000	SIE N° 20-2021-CENARES/MINSA-1	UNILENE SAC	20/10/2021	3.196	1.1290	3.61	64,980.00	4.95	89,100.00	3.40	61,200.00	6.00	108,000.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	3.40	61,200.00
14	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	52,908	SIE N° 16-2021-CENARES/MINSA-2	TAGUMEDICA SA	12/11/2021	3.929	1.1250	4.42	233,853.36	4.95	261,894.60	3.40	179,887.20	6.00	317,448.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	3.40	179,887.20
15	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	165,972	SIE N° 26-2021-CENARES/MINSA-1	UNILENE SAC	20/10/2021	3.195	1.1290	3.61	599,158.92	4.95	821,561.40	3.40	564,304.80	6.00	995,832.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	3.40	564,304.80
16	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	197,364	SIE N° 20-2021-CENARES/MINSA-1	TAGUMEDICA SA	20/10/2021	3.839	1.1290	4.33	854,586.12	4.95	976,951.80	3.40	671,037.60	6.00	1,184,184.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	3.40	671,037.60
17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	95,917	LP N° 15-2019-CENARES/MINSA-1	LANESA SAC	20/11/2020	1.180	1.1886	1.40	134,283.80	3.80	364,484.60	-	-	7.00	671,419.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	1.40	134,283.80
18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	98,741	LP N° 15-2019-CENARES/MINSA-1	LANESA SAC	20/11/2020	1.490	1.1886	1.77	174,771.57	5.80	572,697.80	-	-	9.50	938,039.50	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	1.77	174,771.57
19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	17,332	LP N° 15-2019-CENARES/MINSA-1	LANESA SAC	20/11/2020	2.800	1.1886	3.33	57,715.56	7.30	126,523.60	-	-	13.00	225,316.00	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 Y N°02	3.33	57,715.56

En ese sentido, producto de la indagación de mercado para los ítems **04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 11, 12, 13, 14, 15 y 16** se obtuvieron tres (03) cotizaciones correspondientes a las empresas R&G SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SAC, UNILENE SAC y TAGUMEDICA SA, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas, según lo señalado por el área usuaria, con lo cual se evidencio la pluralidad de postores y marcas.

Asimismo, producto de la indagación de mercado para los ítems **17, 18 y 19** se obtuvieron dos (02) cotizaciones correspondientes a las empresas R&G SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SAC y TAGUMEDICA SA, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas, según lo señalado por el área usuaria, con lo cual se evidencio la pluralidad de postores y marcas.

2.2 PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO

Mediante Oficio N° 004-2024-CS-AS N° 26-2023-CENARES/MINSA, el Comité de selección indica que ha culminado con la verificación de la oferta presentada por el postor, obteniendo como resultado que la oferta supera el valor estimado, de acuerdo al siguiente detalle:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD REQUERIDA	INFORME N° 024-2023-DJSC-OS N° 2038-UIM-DA-CENARES/MINSA			ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-CENARES/MINSA, DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 009-2023-CENARES/MINSA			VARIACIÓN ENTRE PRECIO UNITARIO OFERTADO Y PRECIO UNITARIO (VALOR ESTIMADO)	
			VALOR ESTIMADO EN SOLES, INCLUIDO IGV			POSTOR (OFERTA ADMITIDA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO		
			PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL					
4	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	49,284	MENOR VALOR DE LA FUENTES N°01 (PRECIO HISTORICO) Y FUENTE N°02 (COTIZACIONES ACTUALIZADAS)	4.80	236,563.20	UNILENE SAC	5.30	261,205.20	0.50	
5	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	174,388		4.84	844,037.92	UNILENE SAC	5.03	877,171.64	0.19	
6	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	31,380		4.83	151,565.40	UNILENE SAC	5.03	157,841.40	0.20	
7	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	32,088		4.83	154,985.04	TAGUMEDICA SA	5.04	161,723.52	0.21	
8	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	30,984		4.80	148,723.20	UNILENE SAC	5.03	155,849.52	0.23	
9	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	35,244		4.83	170,228.52	UNILENE SAC	5.03	177,277.32	0.20	
10	SUTURA CATGUT CROMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	34,980		3.40	118,932.00	UNILENE SAC	3.90	136,422.00	0.50	
11	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	63,888		3.40	217,219.20	TAGUMEDICA SA	4.00	255,552.00	0.60	
12	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	171,984		3.40	584,745.60	TAGUMEDICA SA	4.00	687,936.00	0.60	
13	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	18,000		3.40	61,200.00	TAGUMEDICA SA	4.00	72,000.00	0.60	
14	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	52,908		3.40	179,887.20	TAGUMEDICA SA	4.00	211,632.00	0.60	
15	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	165,972		3.40	564,304.80	TAGUMEDICA SA	4.00	663,888.00	0.60	
16	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	197,364		3.40	671,037.60	TAGUMEDICA SA	4.00	789,456.00	0.60	
17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	95,917		1.40	134,283.80	TAGUMEDICA SA	4.35	417,238.95	2.95	
18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	98,741		1.77	174,771.57	LABORATORIOS AMERICANOS SAC	5.70	562,823.70	3.93	
19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	17,332		3.33	57,715.56	TAGUMEDICA SA	6.28	108,844.96	2.95	
TOTALES					4,470,200.61			5,696,862.21		

En tal sentido, el Comité de selección, a efectos de considerar las ofertas económicas validas de los ítems 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, solicita al Titular de la Entidad indicar si se cuenta con los recursos presupuestales necesarios, así como, la aprobación respetiva; en el marco de lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Cabe señalar que, las empresas UNILENE SAC y TAGUMEDICA SA participaron en la indagación de mercado; por otro lado, la empresa LABORATORIOS AMERICANOS SA no remitió cotización.

De ser el caso, que se autorice y cuente con recursos disponibles, se deberá ampliar las certificaciones de crédito presupuestario y actualizar el Formato de Previsión Presupuestal N° 016-2024-OPPM-CENARES/MINSA, para la Adjudicación Simplificada N° 026-2023-CENARES/MINSA, derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 009-2023-CENARES/MINSA, para la Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses – (42 ítems).

2.3 DE LOS EFECTOS DE NO OTORGARSE LA CERTIFICACIÓN

De ser el caso, que no se cuente con los recursos económicos se tendría que rechazar la oferta y declarar el proceso desierto, conllevando a que se realice una posible indagación de mercado y posterior convocatoria, la misma en la que podría ocurrir el mismo escenario y demorar desde la nueva indagación de mercado (actualizar precios para ver cómo se comporta el mercado hasta la suscripción del contrato sería un promedio de "sesenta (60) días") y según el cronograma de entregas parciales para los ítems 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, su primera entrega se realizaría hasta los sesenta (60) días calendario, teniendo un posible desabastecimiento.

Cabe señalar que, mediante correo electrónico de fecha 06 de marzo de 2023, la Dirección de Programación precisa que; "(...) no se cuenta con stock en el almacén de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CENARES de los bienes en consulta, asimismo en la tabla adjunta se hace de conocimiento la disponibilidad en meses y el número de UE que se encuentran desabastecidas. Por lo tanto, tomando en cuenta el plazo para la primera entrega (60 días), se informa que resulta necesario contar con los bienes".

N° ÍTEM	COD SISMED	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD EN MESES
4	24370	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 4 meses y 8 UE desabastecidas
5	23555	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 3 meses y 16 UE desabastecidas
6	25080	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 3 UE desabastecidas
7	24369	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 5 UE desabastecidas
8	27719	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm x 70 cm UNIDAD	Menor a 4 meses y 8 UE desabastecidas
9	19462	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm x 70 cm UNIDAD	Menor a 4 meses y 10 UE desabastecidas
10	12008	SUTURA CATGUT CROMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 3 UE desabastecidas
11	12010	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 6 UE desabastecidas
12	12011	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 4 meses y 16 UE desabastecidas
13	12016	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 3 UE desabastecidas
14	18886	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 9 UE desabastecidas
15	12018	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 4 UE desabastecidas
16	12019	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm UNIDAD	Menor a 6 meses y 2 UE desabastecidas
17	12795	VENDA DE YESO 4" X 5 yd UNIDAD	Menor a 6 meses y 28 UE desabastecidas
18	12798	VENDA DE YESO 6" X 5 yd UNIDAD	Menor a 4 meses y 23 UE desabastecidas
19	12801	VENDA DE YESO 8" X 5 yd UNIDAD	Menor a 6 meses y 8 UE desabastecidas

2.4 DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES

En el numeral 68.3 del artículo 68 (Rechazo de Ofertas) del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del estado establece que: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere valida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad.

Tratándose de compras corporativas el referido plazo como máximo es de diez (10) días hábiles".

Como puede apreciarse, el artículo citado establece parámetros que permiten al comité de selección, en el marco del procedimiento de selección, tener elementos suficientes para decidir rechazar la oferta por razones de naturaleza económica.

Así, la oferta puede ser rechazada cuando ésta supere el valor estimado de la contratación y no se cuente con la certificación de crédito presupuestario, previsión presupuestal y/o la aprobación del Titular de la Entidad, o luego de que el comité de selección, habiendo solicitado la información pertinente relativa a la oferta — a efectos de tener mayor certeza sobre la decisión que adoptará, ésta sea sustancialmente inferior al valor estimado, o cuando no incorpore alguna de las prestaciones requeridas o éstas no se encuentren suficientemente presupuestadas para los años siguientes.

3. CONCLUSIONES

3.1 El valor ofertado en el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2023-CENARES/MINSA, derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 009-2023-CENARES/MINSA, para la Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses – (42 ítems), para los ítems 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 se ha considerando el menor valor de la Fuente N° 01 (Precios Históricos de la Entidad) y el valor de la Fuente N° 02 (Cotizaciones Actualizadas); siendo mayor el monto de la oferta recibida en la presentación de ofertas del procedimiento de selección, según se detalla a continuación:



PERÚ

Ministerio de Salud

CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with columns: ITEM, DESCRIPCION DEL BIEN, CANTIDAD REQUERIDA, INFORME N° 024-2023-DJSC-OS N° 2038-UIM-DA-CENARES/MINSA, VALOR ESTIMADO EN SOLES, INCLUIDO IGV, PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-CENARES/MINSA, POSTOR (OFERTA ADMITIDA), PRECIO UNITARIO OFERTADO, PRECIO TOTAL OFERTADO, VARIACION ENTRE PRECIO UNITARIO OFERTADO Y PRECIO UNITARIO (VALOR ESTIMADO). Includes a 'MENOR VALOR DE LA FUENTES' note.

3.2 Por lo que, de contar con los recursos necesarios deberá aprobar y otorgar la certificación de crédito presupuestario y previsión presupuestal correspondiente a las metas SIS y DIGERD, de acuerdo al siguiente detalle:

Table titled 'ANEXO N° 01' with columns: ITEM, DESCRIPCION DEL BIEN, MEMORANDUM N° D000556-2024-CENARES-OPPM-MINSA (including CCP OTORGADA, META DIGERD, META SIS, META SIS), PRESUPUESTO OTORGADO CENARES, ACTUALIZACION PRESUPUESTAL (including REAJUSTE DE CCP, REAJUSTE DE PP, AMPLIACION META DIGERD, REBAJA META SIS, AMPLIACION META SIS), ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2023-CENARES/MINSA (including CCP REQUERIDA - 2024, PP REQUERIDA - 2025, META DIGERD, META SIS, META SIS), and PRESUPUESTO REQUERIDO CENARES.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 3.3 Convocar un nuevo procedimiento de selección donde se podría tener el mismo escenario desde la nueva indagación de mercado hasta la suscripción del contrato demoraría un promedio de sesenta (60) días calendario y de acuerdo a las especificaciones técnicas la primera entrega para los ítems 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, es de hasta sesenta (60) días calendario, por lo que, se podría tener un desabastecimiento, toda vez que, el área usuaria ha indicado que **resulta necesario la urgencia de contar con dicho producto**

Cabe señalar que, mediante correo electrónico la Dirección de Programación en su calidad de área usuaria precisa: "(...) *no se cuenta con stock en el almacén de CENARES de los bienes en consulta, asimismo en la tabla adjunta se hace de conocimiento la disponibilidad en meses y el número de UE que se encuentran desabastecidas. Por lo tanto, tomando en cuenta el plazo para la primera entrega (60 días), se informa que resulta necesario contar con los bienes*". En ese sentido, antes de otorgar la disponibilidad presupuestal respectiva, se recomienda coordine con el área usuaria y la Dirección General.

- 3.4 Finalmente, es necesario garantizar que las contrataciones se efectúen en la oportunidad requerida por el Estado, sin generar dilaciones que comprometan el cumplimiento de las finalidades públicas que persiguen los contratos, su despacho deberá evaluar si se cuenta con asignación presupuestal suficiente, a fin de que se solicite la aprobación al Titular de la Entidad

En ese sentido, hacemos de su conocimiento la información descrita en los párrafos precedentes para la evaluación correspondiente, en el marco de sus competencias.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

ERICK FERNANDO CASO GIRALDO
EJECUTIVO ADJUNTO I
DIRECCION DE ADQUISICIONES

(ECG/dsc)



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesus Maria, 15 de Marzo del 2024

OFICIO N° D000007-2024-CENARES-DP-MINSA

Señor(a) LILIANA MILUSKA MORI CALDERON Presidente del Comité de Selección AS N°26-2023-CENARES/MINSA

Presente. -

Asunto : SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA CONSIDERAR VALIDA LA OFERTA ECONOMICA DE LA AS N° 26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - (42 ITEMS).

Referencia : a) OFICIO N°004-2023-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA b) Correo electronico de la Dirección de Programación 05.03.2024 (especialista02.ugde.dp@cenares.gob.pe)

N° Exp: 2024-0052440

Por la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención a lo señalado mediante documento a) de la referencia, hacerle de conocimiento que, mediante correo electrónico de la referencia b), se ha gestionado los documentos solicitados por el Comité de Selección que conducen la AS N°26-2023-CENARES/MINSA, necesarios para que se considere válida las ofertas económicas de los ítems cuyo valor ofertado han superado el valor estimado.

Al respecto, indicar que las entidades participantes que han requerido los ítems cuyo valor ofertado han superado el valor estimado de la convocatoria, aprueban el Otorgamiento de Buena Pro para los ítems correspondientes a sus entidades (se adjunta constancias de acuerdo a lo detallado en el ANEXO N° 01).

Sobre el particular, la ampliación presupuestal correspondiente al Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES, es gestionada por la Dirección de Adquisiciones.

En tal sentido, es todo cuanto hago de conocimiento a fin de que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CESAR JOSIMAR RODRIGUEZ ROSADO EJECUTIVO ADJUNTO I DIRECCION DE PROGRAMACION MINISTERIO DE SALUD

(CRR/NSH/RAS/mam)



Firmado digitalmente por SOTO HUANCAY (ARI) Nancy Roxana FAU 20538298485 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 14/03/2024 15:00:01

Central Telefónica: (01) 315 6600 https://www.gob.pe/minsa

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio en Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumentalInicioDetalle.jsf e ingresando el siguiente Código de Verificación: ZCBQDIG



BICENTENARIO PERU 2024



PERÚ

Ministerio
de SaludCENTRO NACIONAL DE
ABASTECIMIENTO DE
RECURSOS ESTRATÉGICOSDIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°01

ENTIDAD ENCARGADA DE SUSCRIBIR CONTRATO	REMITE CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	ÍTEMS QUE EL VALOR OFERTADO, SUPERA EL VALOR ESTIMADO	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	SI	14 y 15	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	SI	9, 10, 11, 12, 14, 16, 17 y 18	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	NO	17 y 18	Desiste por no contar disponibilidad presupuestal
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	SI	17 y 18	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	NO	17	Desiste por no contar disponibilidad presupuestal
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	SI	5, 10, 14, 16, 17 y 19	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	SI	17	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
REGION ICA-SALUD	SI	8, 17 y 19	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
REGION JUNIN- SALUD JUNIN	SI	17	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
GOB. REG. CAJAMARCA - HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS- CHOTA	SI	5, 12, 16, 18 y 19	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	SI	17 y 18	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
REGION PIURA-HOSP.APOYO I NTRA.SRA.DE LAS MERCEDES DE PAITA	SI	4, 5, 10, 12, 16, 17 y 18	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
IAFAS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU	SI	4, 5 y 6	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
REGION AREQUIPA-HOSPITAL GOYENECHÉ	SI	17, 18 y 19	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
REGION PUNO-SALUD COLLAO	SI	17 y 18	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	SI	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 18	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.





PERÚ

Ministerio de Salud

CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS

DIRECCION DE PROGRAMACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ENTIDAD ENCARGADA DE SUSCRIBIR CONTRATO	REMITE CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	ÍTEMS QUE EL VALOR OFERTADO, SUPERA EL VALOR ESTIMADO	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
GOB.REG.DPTO. DE CUSCO - SALUD CHUMBIVILCAS	SI	4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	SI	4, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18 y 19	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
REGION CUSCO-SALUD	SI	11, 13, 17 y 18	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO	SI	18	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.
REGION UCAYALI-HOSPITAL AMAZONICO	SI	4, 5 y 15	El monto de la Disponibilidad Presupuestal (CCP y PP) remitido inicialmente cubre el monto ofertado.

*Se adjunta documentación remitida por las entidades participantes





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



OFICIO N° 004-2024-CS-AS N° 26-2023-CENARES/MINSA

Jesús María, 05 de marzo de 2024

MOISES IVAN GUILLEN CARDENAS

Director General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

Presente. -

Asunto: Solicitud de cumplimiento de condiciones para considerar válida la oferta económica de la Adjudicación Simplificada N° 26-2023-CENARES/MINSA – **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - (42 ÍTEMS)**

Referencia: Formato de Reconformación de Miembros de Comité de Selección N° 006-2024-OA-CENARES-MINSA

Sirva el presente para saludarlo y a la vez hago de su conocimiento que el Comité de Selección designado mediante documento de la referencia ha verificado que las ofertas de los ítems que se detalla a continuación supera el valor estimado:

ítem	Nombre del Producto Farmacéutico	Valor Estimado	Valor Ofertado (con reducción)	DIFERENCIA
4	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	S/. 236,563.20	S/. 261,205.20	S/. 24,642.00
5	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	S/. 844,037.92	S/. 877,171.64	S/. 33,133.72
6	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	S/. 151,565.40	S/. 157,841.40	S/. 6,276.00
7	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	S/. 154,985.04	S/. 173,650.00	S/. 18,664.96
8	SUTURA ÁCIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	S/. 148,723.20	S/. 155,849.52	S/. 7,126.32
9	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	S/. 170,228.52	S/. 177,277.32	S/. 7,048.80
10	SUTURA CATGUT CRÓMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	S/. 118,932.00	S/. 136,422.00	S/. 17,490.00
11	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm	S/. 217,219.20	S/. 255,552.00	S/. 38,332.80
12	SUTURA CATGUT CRÓMICO 1 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm	S/. 584,745.60	S/. 687,936.00	S/. 103,190.40





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

13	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 mm x 70 cm	S/. 61,200.00	S/. 72,000.00	S/. 10,800.00
14	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 30 mm x 70 cm	S/. 179,887.20	S/. 211,632.00	S/. 31,744.80
15	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm x 70 cm	S/. 564,304.80	S/. 663,888.00	S/. 99,583.20
16	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm x 70 cm	S/. 671,037.60	S/. 789,456.00	S/. 118,418.40
17	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	S/. 134,283.80	S/. 417,238.95	S/. 282,955.15
18	VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	S/. 174,771.57	S/. 562,823.70	S/. 388,052.13
19	VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	S/. 57,715.56	S/. 108,844.96	S/. 51,129.40
				S/. 1,238,588.08

Al respecto, el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala lo siguiente:

Numeral 68.3 "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

Numeral 68.4 "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.

En cumplimiento al artículo 68.3, mencionar que, este colegiado procedió de la siguiente manera:

Mediante OFICIO N° 001-2024-CS-AS N° 26-2023-CENARES-MINSA, se solicitó a la empresa UNILENE S.A.C., la reducción de su oferta económica para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

A través de correo electrónico de fecha 04 de marzo de 2024, la empresa UNILENE S.A.C., comunica la reducción de su oferta económica para los ítems mencionados, sin embargo, las nuevas propuestas económicas siguen superando el valor estimado.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Mediante OFICIO N° 002-2024-CS-AS N° 26-2023-CENARES-MINSA, se solicitó a la empresa TAGUMEDICA S.A., la reducción de su oferta económica para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19.

A través de correo electrónico de fecha 04 de marzo de 2024, la empresa TAGUMEDICA S.A, comunica la reducción de su oferta económica para los ítems mencionados, sin embargo, las nuevas propuestas económicas siguen superando el valor estimado.

En tal sentido, a efectos de considerar válida las ofertas de los ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, solicitamos señalar si se cuenta con los recursos presupuestales necesarios correspondientes y además de contar con su aprobación; con lo cual se daría cumplimiento a ambas condiciones descritas en el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Finalmente, de acuerdo al plazo establecido en el Reglamento dicha información deberá ser remitida hasta el 19/03/2024, de conformidad con la normativa de contrataciones.

Atentamente,

LILIANA MILUSKA MORI CALDERON
Presidente Titular
AS N° 26-2023-CENARES/MINSA
DNI: 46272438

C.C.: Unidad de Investigación de Mercado
C.C.: Dirección de Programación
C.C.: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización





SERVICIO DE GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS
<especialista02.ugde.dp@cenares.gob.pe>

PLAZO 07/03/2024 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - COMPRA CORPORATIVA

1 mensaje

SERVICIO DE GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS

5 de marzo de 2024,
19:48

<especialista02.ugde.dp@cenares.gob.pe>

Para: llecaros@iafasfosmar.pe, disamar.adquisiciones@marina.pe, aespinozap@minsa.gob.pe, rramirezg@minsa.gob.pe, oga366@minsa.gob.pe, oga368@minsa.gob.pe, gvigil@minsa.gob.pe, direcciongeneral@iemp.gob.pe, mbenites@iemp.gob.pe, restrada@iemp.gob.pe, vrojas@iemp.gob.pe, jtayco@insn.gob.pe, jcabrerac@insn.gob.pe, msalazarg@insn.gob.pe, fberrospi@inen.sld.pe, esanchez@inen.sld.pe, oramirezp@inen.sld.pe, rmonar@inen.sld.pe, logistica0904@gmail.com, hsjfarmacia@gmail.com, barhonda03@hotmail.com, eriverach@hvlh.gob.pe, jsantos@hvlh.gob.pe, maviuca@hvlh.gob.pe, sergiojoelhuamantacsi@gmail.com, cotiniano@hospitalloayza.gob.pe, cabrill@hospitalloayza.gob.pe, eoyarce@hospitalloayza.gob.pe, juana.armas.2021@gmail.com, director@hhv.gob.pe, cbedoya@hhv.gob.pe, cruz@hhv.gob.pe, curbano@hep.gob.pe, drojas@hep.gob.pe, rlovaton@hep.gob.pe, qfronaldsulca@gmail.com, lvizcarra@hma.gob.pe, sortiz@hma.gob.pe, ialvino@hma.gob.pe, jhuamani@hma.gob.pe, jruiz@hcllh.gob.pe, Contrataciones30225@outlook.com, tatty_bc@hotmail.com, ocastanonm@gmail.com, schumbile@dirislimasur.gob.pe, gavila@dirislimasur.gob.pe, kcordova@dirislimasur.gob.pe, dccopac@hotmail.com, omollinedomoncada@gmail.com, cateolivaresa@gmail.com, jar_27abtau@hotmail.com, lopezdavilax@gmail.com, lucho-120@hotmail.com, haydeegopo@hotmail.com, direccion@hbt.gob.pe, logistica_hbt@yahoo.es, farmahbt@yahoo.com, almacen_farmahbt@hotmail.com, almacenfarmahuacho@hdhuacho.gob.pe, vmarquezado@hospitallasmercedespaita.gob.pe, obtencionhimp@hospitallasmercedespaita.gob.pe, bguerrasaldarriaga@gmail.com, direccionhospitalbagua@gmail.com, logistica.hab403@gmail.com, farmacia.hab.2023@gmail.com, aem.hab.gra@gmail.com, abelpaucarmayta@yahoo.es, el_tocra@hotmail.com, jalvarez01975@gmail.com, carmenruth08@hotmail.com, drazevallos@gmail.com, dcontyuly@gmail.com, pininar@hotmail.com, telloramirez@gmail.com, sirhuaman.shha@gmail.com, jorcat_hand@hotmail.com, ivarosa_91_05@hotmail.com, lucasbr-24@gmail.com, abel.tejeda.villanueva@gmail.com, jepiscontet@yahoo.es, elvisyr@hotmail.com, norkaperaltamayta@gmail.com, rosariobueno_2@outlook.es, lilianarosalyn@gmail.com, logisticaoxapampa@gmail.com, abastecimientodemedicamentos@gmail.com, vmontalvo@diresaica.gob.pe, jtrigozo@diresaica.gob.pe, rsihuas@diresaica.gob.pe, mramosl@diresaica.gob.pe, davu30@hotmail.com, jdelacruz@gmail.com, belleng1574@hotmail.com, sotomayorc@unsa.edu.pe, hospitalgoyeneche.logistica@gmail.com, taniagtalaveram@gmail.com, farmaciaprogramacion97@gmail.com, FREYCABANA@gmail.com, ALEXRENYX@gmail.com, MARILY_C18@hotmail.com, SISMEDCOLLAO@hotmail.com, direccion@redsaludtacna.gob.pe, jpablog7@hotmail.com, pecumik@hotmail.com, miryamvaleriano@hotmail.com, dejecutiva@hospitaltacna.gob.pe, ulogistica@hospitaltacna.gob.pe, dfarmacia@hospitaltacna.gob.pe, yessiretamozo02@gmail.com, "belisacuevas23@gmail.com" <belisacuevas23@gmail.com>, bcuevas@hhv.gob.pe, juan.becerra@hospitalsjl.gob.pe, direccion.ejecutiva@gmail.gob.pe, josorio@hospitalloayza.gob.pe, johelof@gmail.com, "Cc: SERVICIO DE REVISIÓN Y ANALISIS DE LA GESTIÓN LOGÍSTICA" <especialista01.ugde.dp@cenares.gob.pe>, SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD <especialista08.ugde.dp@cenares.gob.pe>, SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD <especialista09.ugde.dp@cenares.gob.pe>, SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD <especialista06.ugde.dp@cenares.gob.pe>, SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD <especialista07.ugde.dp@cenares.gob.pe>, SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD <especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe>, SERVICIO DE GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS <especialista03.ugde.dp@cenares.gob.pe>

CORREO ELECTRÓNICO N°0007-2024-MAM-UGD-DP-CENARES/MINSA

Estimados Sres Participantes de la Compra Corporativa Sectorial

DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

GOB. REG. CAJAMARCA - HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS- CHOTA

REGION
AMAZONAS-
HOSPITAL DE
APOYO BAGUA
REGION
AREQUIPA-
HOSPITAL
GOYENECHÉ

GOB. REG. DE TACNA · RED DE SALUD TACNA

GOB.REG.DPTO. DE CUSCO - SALUD CHUMBIVILCAS

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA

HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

IAFAS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - MINSA

REGION CUSCO-
SALUD
REGION ICA-
HOSPITAL DE
APOYO SANTA
MARIA DEL
SOCORRO
REGIÓN ICA-
SALUD
REGION JUNIN-
SALUD JUNIN
REGION JUNIN-
SALUD JAUJA
REGIÓN LA
LIBERTAD-
SALUD TRUJILLO
SUR OESTE
REGIÓN LIMA -
HOSP. HUACHO-
HUAURA-OYON
Y SERV. BÁSICOS
DE SALUD
REGION
LORETO-
HOSPITAL
REGIONAL DE
LORETO
REGION PASCO-
SALUD UTES
OXAPAMPA
REGION PIURA-
HOSP.APOYO I
NTRA.SRA.DE
LAS MERCEDES
DE PAITA
REGION PUNO-
SALUD COLLAO
REGION TACNA-
HOSPITAL DE
APOYO
HIPOLITO
UNANUE
REGION
UCAYALI-
HOSPITAL
AMAZONICO

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - 19 ÍTEMS

REFERENCIA: OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia remitido por el Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **AS N°26-2023-CENARES/MINSA, ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS**

MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - 19 ÍTEMS, el cual hacen de conocimiento que los ítems N°4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,y 19 ha superado el valor estimado.

Al respecto señalar que en el marco del Numeral 68.3 "En el supuesto que lo oferta supere el valor estimado o referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor lo reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de lo notificación de lo solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

Asimismo, precisar que de la evaluación realizada a los ítems programados por su Entidad que han superado el valor estimado en relación al presupuesto otorgado para dicho procedimiento de selección; **No se requiere la disponibilidad presupuestal adicional, según detalle en la tabla resumen del archivo adjunto.**

En ese sentido, agradeceré remitir la CONSTANCIA DE APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO debidamente firmada y sellada por el Titular de su Entidad para los ítems que han superado el valor estimado de la convocatoria correspondiente a su Unidad Ejecutora, a más tardar el día **JUEVES 07 DE MARZO DEL 2024** al correo electrónico del sectorista asignado a su entidad; **caso contrario se declarará DESIERTO.**

Se adjunta:

- Modelo de constancia de aprobación para el otorgamiento de Buena Pro.
- Documento del comité de selección de la **AS N°26-2023-CENARES/MINSA**
- Excel con detalle y cuadro de distribución

Q.F. Mariella Edisol Alanya Mercado

Unidad de Gestión de la Demanda

Dirección Programación

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

Jr. Nazca 548, Jesús María, Lima - Perú

Teléfono (+511) 748-3030 – Anexo 6132

3 adjuntos

 **Modelo de Constancia de Buena Pro.docx**
26K

 **SVE- AS-N° 26-2023-CENARES.xlsb**
47K

 **OFICIO N°004-2024-CS-AS N°26-2023.pdf**
1569K

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 07 DE MARZO DEL 2024

UNIDAD EJECUTORA : U.E 1685: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 14 y 15**; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR



.....
DRA. SHEYLA KAREN TOMBOLE ANDÍA
D.O. 11078
DIRECTORA GENERAL

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD



¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 08 de marzo de 2024

UNIDAD
EJECUTORA : HOSPITAL CARLOS LAN FRANCO LA HOZ

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17 y 18**; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.



MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
.....
MC. Willy Gabriel De La Cruz López
CMP. 056290 RNE. 041777
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."



SERVICIO DE GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS <especialista02.ugde.dp@cenares.gob.pe>

Fwd: REITERATIVO // PLAZO 07/03/2024 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - COMPRA CORPORATIVA

1 mensaje

SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD <especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe>
 Para: SERVICIO DE GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS <especialista02.ugde.dp@cenares.gob.pe>

8 de marzo de 2024, 16:09

Atte,

Q.F. Javier Antonio Pérez Cotrina

Equipo de Trabajo de Gestión de la Demanda para Compras Centralizadas y Corporativas

Unidad de Gestión de la Demanda

Dirección Programación

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

Jr. Nazca 548, Jesús María, Lima - Perú

Teléfono (+511) 748-3030 – Anexo 6132

----- Forwarded message -----

De: MARIA AUXILIADORA <almacenfarmaciahma@gmail.com>

Date: vie, 8 mar 2024 a las 12:14

Subject: Re: REITERATIVO // PLAZO 07/03/2024 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - COMPRA CORPORATIVA

To: SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD <especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe>

Buen día

El Departamento de Farmacia del Hospital María Auxiliadora DESISTE de la necesidad de adquisición de la Presente Compra, por temas presupuestarios, debido a que a la fecha se vienen gestionando los ingresos de las compras institucionales por incumplimientos y declaratorias de desiertos en las Compras Centralizadas.

Atentamente

ÁREA DE SUMINISTRO

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

El vie, 8 mar 2024 a las 12:04, MARIA AUXILIADORA (<almacenfarmaciahma@gmail.com>) escribió:

Buen día

El Departamento de Farmacia del Hospital María Auxiliadora DESISTE de la necesidad de adquisición de la Presente Compra.

Atentamente

ÁREA DE SUMINISTRO

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

El jue, 7 mar 2024 a las 14:10, SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD (<especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe>) escribió:

Estimados Sres Participantes de la Compra Corporativa Sectorial

ENTIDAD ENCARGADA DE SUSCRIBIR CONTRATO	ÍTEMS QUE OTORGA LA BUENA PRO	REMITE CONSTANCIA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	MONITOR A CARGO
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	14 y 15	▼	Javier
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	9,10,11,12,14,16,17 y 18	▼	Javier
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	17 y 18	▼	Javier
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	17 y 18	▼	Javier
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	17	▼	Javier

Cordial saludo, en atención a los correos precedentes, es preciso indicar que el plazo para remitir el formato de otorgamiento de Buena Pro es hasta el día de hoy 07.03.2024

Tener en cuenta que, solo las UUEE del cuadro adjunto, estos son los ítems que deben contemplar dentro de sus constancias de Otorgamiento de Buena Pro

Asimismo, agradecer aquellas UUEE que respondieron oportunamente.

Atte,

Q.F. Javier Antonio Pérez Cotrina

Equipo de Trabajo de Gestión de la Demanda para Compras Centralizadas y Corporativas

Unidad de Gestión de la Demanda

Dirección Programación

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

Jr. Nazca 548, Jesús María, Lima - Perú

Teléfono (+511) 748-3030 – Anexo 6132

----- Forwarded message -----

De: SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD <especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe>

Date: mié, 6 mar 2024 a las 17:05

Subject: Fwd: PLAZO 07/03/2024 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - COMPRA CORPORATIVA

To: <admihslj@gmail.com>, <logistica0904@gmail.com>, Farmacia Hospital SJL <hsljfarmacia@gmail.com>, <barhonda03@hotmail.com>, Almacén Especializado Hospital SJL <almacenfarmacia_hslj@hotmail.com>, <dtitohuiza@gmail.com>, <eriverach@hvlh.gob.pe>, <erivera@hvlh.gob.pe>, <jsantos@hvlh.gob.pe>, Marielena Vilca Torres <mailvica@hvlh.gob.pe>, Sergio Joel Huaman Tacsí <sergiojoelhuamantacsi@gmail.com>, ALFREDO GÓMEZ R. <seidon_x@hotmail.com>, <acruz@hvlh.gob.pe>, <cotiniano@hospitalloayza.gob.pe>, <smontenegro@hospitalloayza.gob.pe>, <cabrill@hospitalloayza.gob.pe>, <programacionhna109@gmail.com>, <eoyarce@hospitalloayza.gob.pe>, <juvenalcachicatariorres@gmail.com>, <programacion.dm.hna12022@gmail.com>, <sanchelia@hospitalloayza.gob.pe>, <ggarciam@hospitalloayza.gob.pe>, <curbano@hep.gob.pe>, <valvarez@hep.gob.pe>, <drojas@hep.gob.pe>, Rocio Lovatón - Farmacia <rlovaton@hep.gob.pe>, Ronald Jerson Sulca Cañillo <qronaldsulca@gmail.com>, Luis Oré - Almacén Especializado <lore@hep.gob.pe>, <jmamani@hep.gob.pe>, <director@hhv.gob.pe>, <hrios@hh.gob.pe>, <cbedoya@hhv.gob.pe>, FREDY ENRIQUE ALVAREZ ESTRELLA <fedyb5@hotmail.com>, <falvarez@hhv.gob.pe>, frank pacheco <frankmanuel_1408@hotmail.com>, Doris Livia Garcia <odorislivia66@gmail.com>, <jruiz@hcllh.gob.pe>, Jose Manuel Lindo Castro <jlindo@hcllh.gob.pe>, <Contrataciones30225@outlook.com>, <tatty_bc@hotmail.com>, <ocastanonm@gmail.com>, Miguel Angel Gonzales Oscco <mgonzales_o@hotmail.com>, <veri1203@hotmail.com>, <lvizcarra@hma.gob.pe>, <erojas@hma.gob.pe>, <sortiz@hma.gob.pe>, <ialvino@hma.gob.pe>, <juanahuamani015@gmail.com>, MARIA AUXILIADORA <almacenfarmaciahma@gmail.com>, <almacengeneralhma@gmail.com>, <schumbile@dirislimasur.gob.pe>, <chavarria@dirislimasur.gob.pe>, <gavila@dirislimasur.gob.pe>, <mcvernazam31@gmail.com>, DCCOPAC@HOTMAIL.COM <dccopac@hotmail.com>, <omollinedomoncada@gmail.com>, <cateolivaresa@gmail.com>, <almacenespecializadolimasur@gmail.com>, <direcciongeneral@iemp.gob.pe>

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 08/03/2024
UNIDAD EJECUTORA : 027 - Hospital Nacional Arzobispo Loayza
REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 17 y 18; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Lic. Segundo Apolinar Montenegro Baños
Director Ejecutivo de la
Oficina Ejecutiva de Administración
FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 341-2018-EF. Reglamento de la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado. modificación por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad



SERVICIO DE GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS <especialista02.ugde.dp@cenares.gob.pe>

Fwd: REITERATIVO // PLAZO 07/03/2024 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - COMPRA CORPORATIVA

1 mensaje

SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD <especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe>
Para: SERVICIO DE GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS <especialista02.ugde.dp@cenares.gob.pe>

8 de marzo de 2024, 16:10

Atte,

Q.F. Javier Antonio Pérez Cotrina
Equipo de Trabajo de Gestión de la Demanda para Compras Centralizadas y Corporativas
Unidad de Gestión de la Demanda
Dirección Programación
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud
Jr. Nazca 548, Jesús María, Lima - Perú
Teléfono (+511) 748-3030 – Anexo 6132

----- Forwarded message -----

De: **Sergio joel Huaman Tacsí** <sergiojoelhuamantacsi@gmail.com>
Date: vie, 8 mar 2024 a las 11:11
Subject: Fwd: REITERATIVO // PLAZO 07/03/2024 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - COMPRA CORPORATIVA
To: Javier Antonio Perez Cotrina <especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe>

Buen día

Estimado

Dr Javier

Se envía lo solicitado por parte de mi Jefatura

----- Forwarded message -----

De: **Marianela Vilca torres** <nelavt@hotmail.com>
Date: vie, 8 mar 2024 a la(s) 11:09 a.m.
Subject: RE: REITERATIVO // PLAZO 07/03/2024 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - COMPRA CORPORATIVA
To: Sergio joel Huaman Tacsí <sergiojoelhuamantacsi@gmail.com>

Mediante la presente, previo saludos para exponerle el desistimiento de continuar con la constancia buena del siguiente producto: venta de yeso 6 x 5

Primero, A la fecha contamos con el producto que garantizará hasta noviembre 2024.
segundo; No contamos con presupuesto de productos para Venta.
tercero, El producto se encuentran sin rotación en los últimos 6 meses.

Por tales motivos se desestima la participación en la presente ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA.

Atte.

Q.F. Marianela Vilca Torres
Jefatura Farmacia
Cel 943112606
mavilca@hvlh.gob.pe

De: Sergio joel Huaman Tacsí <sergiojoelhuamantacsi@gmail.com>**Enviado:** viernes, 8 de marzo de 2024 16:18**Para:** Marianela Vilca torres <NELAVT@hotmail.com>**Asunto:** Fwd: REITERATIVO // PLAZO 07/03/2024 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - COMPRA CORPORATIVA

----- Forwarded message -----

De: **SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD** <especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe>
Date: jue, 7 mar 2024 a la(s) 3:10 p.m.
Subject: REITERATIVO // PLAZO 07/03/2024 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - COMPRA CORPORATIVA
To: <admihslj@gmail.com>, <logistica0904@gmail.com>, Farmacia Hospital SJL <hsjlfarmacia@gmail.com>, <barhonda03@hotmail.com>, Almacén Especializado Hospital SJL <almacenfarmacia_hsjl@hotmail.com>, <dtitohuiza@gmail.com>, <eriverach@hvlh.gob.pe>, <rivera@hvlh.gob.pe>, <jsantos@hvlh.gob.pe>, Marialena Vilca Torres <mavilca@hvlh.gob.pe>, Sergio joel Huaman Tacsí <sergiojoelhuamantacsi@gmail.com>, ALFREDO GÓMEZ R. <seldon_x@hotmail.com>, <gcruz@hvlh.gob.pe>, <cotiniano@hospitalloayza.gob.pe>, <smontenegro@hospitalloayza.gob.pe>, <cabrill@hospitalloayza.gob.pe>, <programacion_hnal09@gmail.com>, <eoyarce@hospitalloayza.gob.pe>, <juvenalcachicataritorres@gmail.com>, <programacion.dm.hnal2022@gmail.com>, <sanchelia@hospitalloayza.gob.pe>, <ggarciam@hospitalloayza.gob.pe>, <jruiz@hcllh.gob.pe>, Jose Manuel Lindo Castro <jlindo@hcllh.gob.pe>, <Contrataciones30225@outlook.com>, <tatty_bc@hotmail.com>, <ocastanonm@gmail.com>, Miguel Ángel Gonzales Oscco <mgonzales.o@hotmail.com>, <veri1203@hotmail.com>, <lvizcarra@hma.gob.pe>, <erojas@hma.gob.pe>, <sortiz@hma.gob.pe>, <iala@hma.gob.pe>, <juanahuamani015@gmail.com>, MARIA AUXILIADORA <almacenfarmaciahma@gmail.com>, <almacengeneralhma@gmail.com>, <schumbile@dirslimasur.gob.pe>, <cchavarria@dirslimasur.gob.pe>, <gavila@dirslimasur.gob.pe>, <mcvernazam31@gmail.com>, DCCOPAC@HOTMAIL.COM <dccopac@hotmail.com>, <omollinedomoncada@gmail.com>, <cateolivaresa@gmail.com>, <almacenespecializadolimasur@gmail.com>, <juan.becerra@hospitalsjl.gob.pe>, <direccion.ejecutiva@gmail.gob.pe>

Estimados Sres Participantes de la Compra Corporativa Sectorial

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 06 DE MARZO DEL 2024

UNIDAD
EJECUTORA : HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 5,10,14,16,17 y 19**, cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.

 **MINISTERIO DE SALUD**
Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Centro
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO


MC. JUAN CARLOS ESPERZA FLORES
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M. 2144 - R.N.E. 22957

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 06/03/2024

UNIDAD
EJECUTORA : INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 17**; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco E.M. Berrospi Espinoza'.

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA
Jefe Institucional
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 06/03/2024

UNIDAD EJECUTORA : REGION ICA SALUD

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°:8, 17 y 19**; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
M.C. Víctor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.P. - 50288
Director Regional Diresa Ica

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 06/03/2024

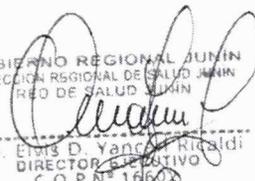
UNIDAD
EJECUTORA : SALUD JUNIN

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 17**; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
REO DE SALUD JUNIN



C.D. Eras D. Yanco Ricardi
DIRECTOR EJECUTIVO
C.O.P N° 16603

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. *“En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad. . .”*

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 06 de Marzo del 2024

UNIDAD EJECUTORA : Hospital José Soto Cadenillas-Chota

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 5,12,16,18,19**; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.

 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA MMS
HOSPITAL JOSÉ SOTO CADENILLAS

José Antonio Rojas
MEDICO CIRUJANO - CMP 69675
DIRECTOR

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 06/03/2024

UNIDAD EJECUTORA : REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 17 y 18** ; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO-HUAURA OYON y S.B.S.

DR. EDWIN ESPIN SUÁREZ ALVARADO
DIRECTOR EJECUTIVO

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 06-03-2024

UNIDAD EJECUTORA : REGION PIURA – HOS-APOYO II-1 NTRA.SRA. DE LAS MERCEDES DE PAITA

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 7 ÍTEMS**, se emite la Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 4, 5, 10, 12, 16, 17, 18; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.



Regional de Salud Piura
CENARES
MED N° 04-2024-CS-AS
DIRECTOR

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 14 MAR 2024

UNIDAD EJECUTORA : IAFAS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo con la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – (42 ÍTEMS)**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para los ítems N°: 4, 5 y 6;** cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.


FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD
Capitán de Navío ADM.
Director Ejecutivo de la IAFAS
de la Marina de Guerra del Perú
Andrés EVERETT Westres
00963021

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 06 / 03 / 2024
UNIDAD EJECUTORA : HOSPITAL GOYENCHE
REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 17, 18 y 19; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL III GOYENCHE

Dr. Paul Quinde Alarcón
DIRECTOR
EMP. 37666

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

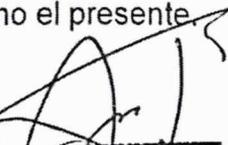
FECHA : Ilave, 06 de Marzo del 2024

UNIDAD
EJECUTORA : Gobierno Regional de Puno – Salud Collao; RUC:
20363928197

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 17 Y 18; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.



N. D. Carlos A. Alvarez Alfantes
C.M.P. 87293 / R.N.A. 10589
DIRECTOR
FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF

Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 07 DE MARZO DEL 2024

UNIDAD
EJECUTORA : REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA



El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, y 18**; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

MED. EDGAR R. CONCORI COAQUIRA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HHUT

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF

Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 07 DE MARZO DEL 2024

UNIDAD
EJECUTORA : REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA



El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, y 18; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

MED. EDGAR R. CONCORI COAQUIRA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HHUT

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 07/03/2024

UNIDAD
EJECUTORA : 411 RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 4,5,6,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17,18 y 19**; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA N° 411 SALUD CHUMBIVILCAS
Lic. Enf. Sandra A. Cjuro Romero
DIRECTORA EJECUTIVA (e)
C.E.P. 47648

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

**CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCESO CONDUCIDO POR EL CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE
RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-
2023-CENARES/MINSA**

FECHA : 12/03/2024

UNIDAD EJECUTORA : REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO BAGUA

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 4,9,10,11,12,15,17,18 y 19**; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.


MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA
Dr. YESPER SARAVIA DIAZ
C.M.P. 51208
DIRECTOR

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 07 – MARZO - 2024

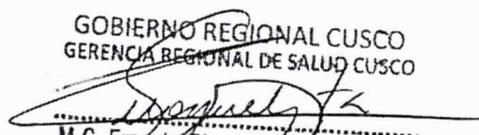
UNIDAD
EJECUTORA : REGION CUSCO – SALUD - 798

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 11, 13, 17 Y 18**; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO


M.C. Ernesto Choquehuayta Morales

GERENTE REGIONAL
CMP: 64016 - RNA: 11265

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD



¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 07/03/2024

UNIDAD
EJECUTORA : 874- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°:18...(VENDE DE YESO 6x5yd).....; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.

Gerencia Regional de Salud-Loreto
Hospital Regional de Loreto
"Felipe Arriola Iglesias"

DR. CESAR JOSÉ RAMALLO AYAG
C.M.P. N° 20101 - R.N.E. 2076
Director General

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF

Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FECHA : 07/03/2024

UNIDAD EJECUTORA : HOSPITAL AMAZONICO

REFERENCIA : OFICIO N° 04-2024-CS-AS N°26-2023-CENARES/MINSA

El titular de la entidad, en el marco del Art. 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹; y de acuerdo a la comunicación del Comité de Selección que conduce el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°26-2023-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – 19 ÍTEMS**, se emite la **Constancia de Aprobación para el Otorgamiento de la Buena Pro para el ítem N°: 4, 5 Y 15**; cuyo valor ofertado supera el valor estimado.

Por lo que, en señal de conformidad firmo el presente.

MINISTERIO DE SALUD
DIRESAU
HOSPITAL AMAZONICO

[Firma manuscrita]

Dr. Lucas Renato Martín Borjas Roa
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL AMAZONICO
CMP 59266

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

¹DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF
Artículo 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."



PERÚ

Ministerio
de Salud

CENTRO NACIONAL DE
ABASTECIMIENTO DE
RECURSOS ESTRATÉGICOS

DIRECCION DE
PROGRAMACION



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ ROSADO Cesar
Josimar FAU 20538298485 soft
Cargo: Ejecutivo Adjunto I
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.02.2024 17:35:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y H

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesus Maria, 29 de Febrero del 2024

MEMORANDUM N° D000587-2024-CENARES-DP-MINSA

Para : **ERICK FERNANDO CASO GIRALDO**
EJECUTIVO ADJUNTO I
DIRECCION DE ADQUISICIONES

De : **CESAR JOSIMAR RODRIGUEZ ROSADO**
EJECUTIVO ADJUNTO I
DIRECCION DE PROGRAMACION

Asunto : "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA, PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES" CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-CENARES/MINSA DERIVADA DE LA SIE N° 09-2023-CENARES/MINSA.

Referencia : CORREO ELECTRÓNICO N°001-2024-MAM-UGD-DP-CENARES/MINSA
N° Exp: CENARE20240000354

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención a la "Adquisición de dispositivos Médicos - Compra Corporativa, para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses" correspondiente al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-CENARES/MINSA** derivada de la SIE N° 09-2023-CENARES/MINSA, dado que al haberse efectuado el cambio del ejercicio presupuestal y a fin de realizar el otorgamiento de la buena pro en los plazos previstos, este despacho realizó las gestiones correspondientes con las entidades participantes de la compra corporativa sectorial, solicitando remitir la actualización de la disponibilidad presupuestal emitida para su convocatoria.

Al respecto, se hace llegar adjunto al presente documento las **Certificaciones de Crédito Presupuestario (CCP) 2024 y las Previsiones Presupuestales (PP) 2025**, correspondiente a las entidades participantes, los mismos que se detallan en **Anexo N°01**, a fin de continuar con el trámite de adquisición correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CESAR JOSIMAR RODRIGUEZ ROSADO
EJECUTIVO ADJUNTO I
DIRECCION DE PROGRAMACION



(CRR/NSH/RAS/mam)

Firmado digitalmente por SOTO
HUANCAHUARI Nancy Roxana
FAU 20538298485 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.02.2024 15:29:05 -05:00



BICENTENARIO
PERÚ
2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 01

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO 2024, PREVISIÓN PRESUPUESTAL 2025 - ENTIDADES PARTICIPANTES DE LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA, PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Entidad Encargada de Suscribir Contrato	Cant. de Ítems	VALORIZADO CCP 2024	VALORIZADO PP 2025	N° CCP 2024	N° PP 2025
REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	11	S/ 2.195,60	S/ -	62-2024	-
REGION PIURA-HOSP.APOYO I NTRA.SRA.DE LAS MERCEDES DE PAITA	9	S/ 3.978,50	S/ -	1	-
REGION ICA-HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO	2	S/ 757,00	S/ -	13	-
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	9	S/ 2.614,96	S/ -	69	-
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	2	S/ 1.499,60	S/ 574,40	125	31
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	3	S/ 2.107,00	S/ 841,20	4	1
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	2	S/ 238,00	S/ -	54	-
REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	4	S/ 3.892,21	S/ 757,99	3	1
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	1	S/ 35,90	S/ -	222	-
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	3	S/ 3.410,15	S/ -	20	-
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	4	S/ 3.312,40	S/ -	21	-
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	3	S/ 5.993,20	S/ 143,60	8	1
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	2	S/ 175,40	S/ -	37	-
GOB. REG. CAJAMARCA - HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS- CHOTA	7	S/ 8.522,20	S/ 2.104,40	3	2
GOB. REG. DE TACNA - RED DE SALUD TACNA	2	S/ 1.195,60	S/ 359,00	135	1
GOB.REG.DPTO. DE CUSCO - SALUD CHUMBIVILCAS	18	S/ 4.994,02	S/ -	27	-
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	4	S/ 5.554,36	S/ -	15	-
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	11	S/ 4.379,92	S/ 2.482,50	12	1
REGION AREQUIPA-HOSPITAL GOYENECHÉ	3	S/ 1.034,00	S/ -	109	-
REGION CUSCO-SALUD	6	S/ 2.772,54	S/ -	5-2024	-
REGION ICA-SALUD	6	S/ 861,90	S/ -	339	-
REGION JUNIN-SALUD JAUJA	1	S/ 35,90	S/ -	36	-
REGION JUNIN- SALUD JUNIN	3	S/ 344,10	S/ -	51	-
REGION LA LIBERTAD-SALUD TRUJILLO SUR OESTE	1	S/ 502,60	S/ -	27	-
REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO	3	S/ 1.458,00	S/ -	352	-
REGION PASCO-SALUD UTES OXAPAMPA	1	S/ 35,90	S/ -	169	-
REGION UCAYALI-HOSPITAL AMAZONICO	5	S/ 1.853,82	S/ -	03-2024	-
REGION PUNO-SALUD COLLAO	2	S/ 517,50	S/ -	34 - 35	-
REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	16	S/ 6.306,60	S/ -	68	-
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - MINSA	2	S/ 1.140,20	S/ -	1038	-
IAFAS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU	5	S/ 27.566,80	S/ 10.953,20	1	1

Se adjunta la documentación remitida por las entidades participantes.



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000000062

(EN SOLES)

PLIEGO : 440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
EJECUTORA : 403 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA [001101]

MES : FEBRERO
FECHA DE DOCUMENTO : 13/02/2024
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA/SIE NRO 09 - 2023- CENARES/MINSA

FECHA APROBACION : 13/02/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 58

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPRODI/PRYACT/II/IBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001189 20 044 0098 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	2,195.60
0090 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	2,195.60
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,195.60
5 GASTOS CORRIENTES	2,195.60
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,195.60
2.3.1 COMPRA DE BIENES	2,195.60
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	2,195.60
2.3.1 8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,195.60
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,195.60
TOTAL	2,195.60
OTAL CERTIFICACION	2,195.60
OTAL NOTA	2,195.60



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA

Lic. Adm. Carlos Alonso Ríos Sánchez
CLAD 20266
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA Nº 0000000001
 (EN SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
 EJECUTORA : 405 REGION PIURA-HOSP.APOYO I NTRA.SRA.DE LAS MERCEDES DE PAITA [001117]

MES : ENERO
 FECHA DE DOCUMENTO : 18/01/2024
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA, PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

FECHA APROBACION : 18/01/2024
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

Nº DE DOCUMENTO 2023

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPRODI/PRY ACT/AN/BR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001553 20 044 0096 ATENCION EN HOSPITALIZACION	3,978.50
0104 ATENCION EN HOSPITALIZACION	3,978.50
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	3,978.50
5 GASTOS CORRIENTES	3,978.50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,978.50
2.3.1 COMPRA DE BIENES	3,978.50
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	3,978.50
2.3.1 8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	3,978.50
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	3,978.50
TOTAL	3,978.50
TOTAL CERTIFICACION	3,978.50
TOTAL NOTA	3,978.50


 GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 HOSPITAL Y TRUENCA DE LAS MERCEDES PAITA
 CPE. Luis Angel Kovara Yucita
 D.O.B. 11/01/1977
 JEFE UNIDAD PLANIFICACION ESTRATEGICA

Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma

PS 26

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA Nº 0000000013
(EN SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA
EJECUTORA : 405 REGION ICA-HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO [001196]

MES : FEBRERO
FECHA DE DOCUMENTO : 19/02/2024
TIPO DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO
JUSTIFICACIÓN : PARA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS AS NRO 26-2023-CENARES-MINSA
Nº DE DOCUMENTO : NOTA N 22-2024-HSMSI

FECHA APROBACION : 20/02/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AVOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001569 20 044 0098 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	757.00
0156 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	757.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	757.00
5 GASTOS CORRIENTES	757.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	757.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	757.00
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	757.00
2.3.1 8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	757.00
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	757.00
TOTAL	757.00
TOTAL CERTIFICACION	757.00
TOTAL NOTA	757.00

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000069
 (EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD
 EJECUTORA : 049 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO [001216]

FECHA APROBACION : 22/01/2024
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

MES : ENERO
 FECHA DE DOCUMENTO : 19/01/2024
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : CCMN-002085: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS FARMACEUTICOS-COMPRA CORPORATIVA 12 MESES CENARES

N° DE DOCUMENTO 000067

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	2,614.96
9002 3999999 5001569 20 044 0098 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	2,614.96
0150 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,614.96
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	2,614.96
5 GASTOS CORRIENTES	2,614.96
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,614.96
2.3.1 COMPRA DE BIENES	2,614.96
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	2,614.96
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,614.96
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,614.96
TOTAL :	2,614.96
TOTAL CERTIFICACION	2,614.96
TOTAL NOTA	2,614.96

MINISTERIO DE SALUD
 Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Centro
 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

Lic. Adm. MARIA DEL ROSARIO INGAALVA
 JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
 CLAD N° 00650

Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000000125

(EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN

EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

MES : ENERO

FECHA APROBACION : 19/01/2024

FECHA DE DOCUMENTO : 19/01/2024

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO 0238-2024-OGA/INEN

JUSTIFICACIÓN : E. ZUmaeta: Adquisición de productos Farmacéuticos - para abastecimiento de 12 meses (venta) - AS N° 026-2023-CENARES/MINSA

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AL/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001569 20 044 0097 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	1,499.60
0100 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS	1,499.60
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,499.60
5 GASTOS CORRIENTES	1,499.60
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,499.60
2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,499.60
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	1,499.60
2.3.1 8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,499.60
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,499.60
TOTAL	1,499.60
TOTAL CERTIFICACION	1,499.60
TOTAL NOTA	1,499.60



Firmado digitalmente por MOGOLLON
MONTEVERDE Angelica Del Rosario
FAU 20514984778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.01.2024 16:54:34 -05:00

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA N° 031-2024-INEN

REFERENCIA : Adquisición de Productos Farmacéuticos para Compra Corporativa por Demanda, para Abastecimiento por un periodo de doce (12) meses UUEE DEMANDA (VENTA) – Segunda Convocatoria de los ITEMS Desiertos de la SIE N° 09-2023-CENARES/MINSA – AS N° 026-2023-CENARES/MINSA

FECHA : Surquillo, 16 de enero de 2024

En concordancia con el proceso de la referencia, se emite la presente reserva presupuestal para su previsión en cumplimiento al artículo 41.4 del Artículo 41° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, de acuerdo al siguiente detalle:

FTE.FTO	UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE	META	ESPEC. DE GASTO	MONTO POR AÑO FISCAL	TOTAL PREVISIÓN
				2025	
R.O.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	100	2.3.1.8.2.1	574.40	574.40

Por lo Tanto, en virtud a lo dispuesto en el Numeral 13.1 del Artículo 13° de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, la Dirección General de la Oficina General de Administración, suscribe, conjuntamente con la Oficina de Planeamiento Estratégico, la presente previsión presupuestal, a fin de garantizar la programación de los recursos suficientes para atender el pago de la obligación contraída en el año fiscal 2025.



Firmado digitalmente por CACERES CONTRERAS Gustavo FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.01.2024 14:46:28 -05:00

Oficina General de Administración



Firmado digitalmente por MOGOLLON MONTEVERDE Angelica Del Rosario FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.01.2024 16:55:01 -05:00

Oficina de Planeamiento Estratégico



Av. Angamos Este 2520 - Surquillo
Telf.: 201-6500
www.inen.sld.pe
Lima – Perú

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000004
(EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD
EJECUTORA : 010 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO [000126]

MES : ENERO
FECHA DE DOCUMENTO : 22/01/2024

FECHA APROBACION : 22/01/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - AEROCAMARAS

N° DE DOCUMENTO 001

(CENARES/MINSA)

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001559 20 044 0098 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	2,107.00
0092 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,107.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	2,107.00
5 GASTOS CORRIENTES	2,107.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,107.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	2,107.00
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	2,107.00
2.3.1 8.2 MATERIAL,INSUMOS,INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS,QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,107.00
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,107.00
TOTAL	2,107.00
TOTAL CERTIFICACION	2,107.00
TOTAL NOTA	2,107.00

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Econ. Edith Constanza Llanos Chavez
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

FORMATO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 001-2025-INSN

"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS - COMPRA CORPORATIVA, PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES "

UNIDAD EJECUTORA: 010 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO (000126)

Documento que solicita: Informe N°

Por medio del presente de acuerdo a la normativa vigente se da la previsión, de acuerdo al detalle del gasto del documento de la referencia.

Cadena Programática del Gasto:

Programa	Producto	Actividad	Clasificador de Gasto	Monto Estimado Previsto 2025 ¹
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39999999.SIN PRODUCTO	5001569.COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	2.3. 18. 2 1	841.20
Monto Total en Soles				841.20

Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Econ. Edith Constanza Llanos Chavez
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Mg. GERARDO DAVID BIEGA CALLE
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN

¹ En el marco de lo dispuesto en el numeral 41.1 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440 (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público), el presente documento garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes, considerados en la citada previsión presupuestal, cabe precisar que la presente previsión presupuestal, no convalida los actos y acciones administrativas que no se ciñan a la normativa vigente, puesto que son acciones administrativas, que se relacionan a partir de ellas y se sujetan a la autonomía administrativa de cada unidad de trabajo conforme al manual de operaciones.

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA Nº 0000000054
 (EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD
 EJECUTORA : 011 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL [000127]

MES : FEBRERO
 FECHA DE DOCUMENTO : 02/02/2024
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : CCMN-002014: COMPRA CORPORATIVA ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 026-2023-CENARES/MINSA DERIV DE LA SIE Nº 09-2023

FECHA APROBACION : 02/02/2024
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

Nº DE DOCUMENTO 000015

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRY/ACT/IOBR/ FN. DIV/ GRPF META FF/RB/CGTT/G/SG/SGD/ESF/ESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001569 20 044 0098 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	238.00
0053 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	238.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	238.00
5 GASTOS CORRIENTES	238.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	238.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	238.00
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	238.00
2.3.1 8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	238.00
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	238.00
TOTAL	238.00
TOTAL CERTIFICACION	238.00
TOTAL NOTA	238.00

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
 OFICINA DE EJECUCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 DR. TONY DANIEL GAMARRA GONZALES
 JEFE UNIDAD FUNCIONAL DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
 M.C. JULIO EDUARDO PORTELLA MENDOZA
 DIRECTOR EJECUTIVO
 OFICINA DE EJECUCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000003
 (EN SOLES)

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
 EJECUTORA : 401 REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD [001286]

MES : ENERO
 FECHA DE DOCUMENTO : 19/01/2024
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : AS N° 026-2023-CENARES/MINSA DERIVADA DE LA SIE N° 09-2023-CENARES/MINSA 'COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE 12 MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS'

FECHA APROBACION : 19/01/2024
 ESTADDO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 0002

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001867 20 044 0098 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,892.21
0197 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,892.21
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,892.21
5 GASTOS CORRIENTES	3,892.21
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,892.21
2.3.1 COMPRA DE BIENES	3,892.21
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	3,892.21
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	3,892.21
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	3,892.21
TOTAL	3,892.21
TOTAL CERTIFICACION	3,892.21
TOTAL NOTA	3,892.21

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 HOSPITAL HUACHO-HUAURA OYON Y S.S.

 Econ. Paola Quesada Runco
 Presupuesto y Planificación
 Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico
 Sello Y Firma

FORMATO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 0001 -2025 - HHHOySBS

“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS - COMPRA CORPORATIVA, PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES ”

UNIDAD EJECUTORA:

Documento que solicita: Informe N° 00051-2024-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-JDF

Por medio del presente de acuerdo a la normativa vigente se da la previsión, de acuerdo al detalle del gasto del documento de la referencia.

Cadena Programática del Gasto:

Programa	Producto	Actividad	Clasificador de Gasto	Monto Estimado Previsto 2025 ¹
9002	39999999	5001867	231821	757.99
Monto Total en Soles				757.99

Fuente de Financiamiento: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 HOSPITAL HUACRA HUAYRAUYON y S.B.S.

 Con. Paola Quesada Runco
 Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 HOSPITAL HUACRA HUAYRAUYON y S.B.S.

 C.P.C. JUAN CARLOS RAMIREZ SALAZAR
 DIRECTOR OFICINA DE ADMINISTRACION

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN

¹ En el marco de lo dispuesto en el numeral 41.1 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440 (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público), el presente documento garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes, considerados en la citada previsión presupuestal, cabe precisar que la presente previsión presupuestal, no convalida los actos y acciones administrativas que no se ciñan a la normatividad vigente, puesto que son acciones administrativas, que se relacionan a partir de ellas y se sujetan a la autonomía administrativa de cada unidad de trabajo conforme al manual de operaciones.

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000222
(EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD
EJECUTORA : 017 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN [000133]

MES : FEBRERO
FECHA DE DOCUMENTO : 19/02/2024
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : CCMN-002195: ADQUISICION DE DISPOSITVOS MEDICOS - COMPRA CORPORATIVA, PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO

FECHA APROBACION : 21/02/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 000216

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO .
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001569 20 044 0098 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	35.90
0056 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	35.90
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35.90
5 GASTOS CORRIENTES	35.90
2.3 BIENES Y SERVICIOS	35.90
2.3.1 COMPRA DE BIENES	35.90
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	35.90
2.3.1.8.2 MATERIAL,INSUMOS,INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS,QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	35.90
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	35.90
TOTAL	35.90
TOTAL CERTIFICACION	35.90
TOTAL NOTA	35.90

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
MR. LUIS RAFAEL PINEDA CALAORCO
COORDINADOR GENERAL DE PRESUPUESTO
DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO ESTRATEGICO
Sello Y Firma

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 000000020
 (EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD
 EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA [000141]
 MES : FEBRERO
 FECHA DE DOCUMENTO : 01/02/2024
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : CCMN-002008: ADQUISICION DE AEROCÁMARAS Y VENDAS - AS NÂ°026-2023-CENARES/MINSA

FECHA APROBACION : 02/02/2024
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 000019

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AIOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001563 20 044 0097 ATENCION EN HOSPITALIZACION	3,410.15
0141 ATENCION EN HOSPITALIZACION	3,410.15
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,410.15
5 GASTOS CORRIENTES	3,410.15
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,410.15
2.3.1 COMPRA DE BIENES	3,410.15
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	3,410.15
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	3,410.15
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	3,410.15
TOTAL	3,410.15
TOTAL CERTIFICACION	3,410.15
TOTAL NOTA	3,410.15

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 DIRECTOR EJECUTIVO
 Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000021
(EN SOLES)

SECTOR : 113 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD
EJECUTORA : 027 HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA [000143]

MES : ENERO
FECHA DE DOCUMENTO : 23/01/2024
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : CCMN-002019: .ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA, PARA EL ABASTECIMIENTO -12 MESES

FECHA APROBACION : 23/01/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 000015

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PRODI PRY ACT/ A OBR FN. DIV F GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001569 20 044 0098	3,312.40
0134 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,312.40
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	3,312.40
5 GASTOS CORRIENTES	3,312.40
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,312.40
2.3 1 COMPRA DE BIENES	3,312.40
2.3 1 8 SUMINISTROS MEDICOS	3,312.40
2.3 1 8 2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	3,312.40
2.3 1 8 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	3,312.40
TOTAL	3,312.40
TOTAL CERTIFICACION	3,312.40
TOTAL NOTA	3,312.40

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
LUCY NANCY ISLA SAMANIEGO
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
M.C. JOSÉ RAÚL CARPIO BARBIERI
C.M.P. 25819
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

La Certificación de Crédito Presupuestario
se emite en virtud de los recursos que no
están en existencia al momento de emitirse (Ley de
Presupuesto, artículo 10 del Título I)

Fecha de Emisión

Fecha de Validación

Fecha
Hora
Pag

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000008
(EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

EJECUTORA : 031 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS [000147]

MES : ENERO

FECHA DE DOCUMENTO : 22/01/2024

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

JUSTIFICACIÓN : CCMN-002002: ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA

N° DE DOCUMENTO 000002

FECHA APROBACION : 22/01/2024

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AVOBR FN. DIV F GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001563 20 044 0097 ATENCION EN HOSPITALIZACION	5,993.20
0038 ATENCION EN HOSPITALIZACION	5,993.20
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	5,993.20
5 GASTOS CORRIENTES	5,993.20
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,993.20
2.3.1 COMPRA DE BIENES	5,993.20
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	5,993.20
2.3.1 8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	5,993.20
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	5,993.20
TOTAL	5,993.20
TOTAL CERTIFICACION	5,993.20
TOTAL NOTA	5,993.20

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Dorice
CPC DORIS AJRORA PADILLA CONDE
DIRECTORA EJECUTIVO
COMISIÓN EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

FORMATO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 001 -2025 - OEPE-HEP/MINSA

“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS - COMPRA CORPORATIVA, PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES ”

UNIDAD EJECUTORA: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Documento que solicita: Informe N° 008-2024-OL-HEP/MINSA

Por medio del presente de acuerdo a la normativa vigente se da la previsión, de acuerdo al detalle del gasto del documento de la referencia.

Cadena Programática del Gasto:

Programa	Producto	Actividad	Clasificador de Gasto	Monto Estimado Previsto 2025 ¹
9002	3999999	5001563	2.3.1.8.2.1	143.6
Monto Total en Soles				143.6

Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Dorice

C.P.C DORIS AURORA PADILLA CONDE
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Isabel

Lic. Isabel Julia León Mariel
Directora Ejecutiva de Administración

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN

¹ En el marco de lo dispuesto en el numeral 41.1 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440 (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público), el presente documento garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes, considerados en la citada previsión presupuestal, cabe precisar que la presente previsión presupuestal, no convalida los actos y acciones administrativas que no se ciñan a la normatividad vigente, puesto que son acciones administrativas, que se relacionan a partir de ellas y se sujetan a la autonomía administrativa de cada unidad de trabajo conforme al manual de operaciones.

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000037
(EN SOLES)

SIME 5034

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD
EJECUTORA : 032 HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA [000148]

MES : ENERO
FECHA DE DOCUMENTO : 18/01/2024
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : ADQ. DE DISPOSITIVOS MEDICOS -COMPRA COOPERATIVA - ADJUDICACION SIMPLIFICADA SIE N°08-2023-CENARES/MINSA

FECHA APROBACION : 19/01/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO
N° DE DOCUMENTO NI N°055-2024-DF-HVL

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRY ACT/AIOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001189 20 044 0098 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	175.40
0043 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	175.40
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	175.40
5 GASTOS CORRIENTES	175.40
2.3 BIENES Y SERVICIOS	175.40
2.3.1 COMPRA DE BIENES	175.40
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	175.40
2.3.1 8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	175.40
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	175.40
TOTAL	175.40
TOTAL CERTIFICACION	175.40
TOTAL NOTA	175.40

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Juan Ricardo Coronado Roman
Eco. Juan Ricardo Coronado Roman
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva Planeamiento Estratégico

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



RESUMEN DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000003
 (EN SOLES)

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
 EJECUTORA : 408 GOB. REG. CAJAMARCA - HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS- CHOTA [001539]

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

MES : ENERO
 FECHA DE DOCUMENTO : 19/01/2024
 TIPO DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO N° DE DOCUMENTO OFIC. 005-2024
 JUSTIFICACIÓN : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - AS NÁ° 026-2023
 DERIVADA DE LA SIE NÁ° 09-2023-CENARESIMINSA

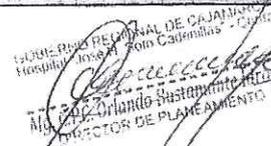
DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PROPRIO/PRY ACT/ADBR FN. DIVF ORPF META FF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	MONTO
---	-------

0001

9001 3999999 5000003 20 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA	8,522.20
0082 GESTION ADMINISTRATIVA	8,522.20
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,522.20
5 GASTOS CORRIENTES	8,522.20
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,522.20
2.3.1 COMPRA DE BIENES	8,522.20
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	8,522.20
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	8,522.20
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	8,522.20

TOTAL SECUENCIA	8,522.20
TOTAL CERTIFICACION	8,522.20



 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
 Hospital José H. Soto Cadenillas - Chota
 M.D. Dr. Orlando Bustamante
 DIRECTOR DE PLANEAMIENTO

Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma

ANEXO N° 03

FORMATO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 002 -2025-GR.CAJ/DSRSCH/H"JHSC"OP

"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS – COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES"

UNIDAD EJECUTORA: 406-1539: GOB. REG. CAJAMARCA - HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS- CHOTA

Documento que solicita: Informe N° 005-2024 GR-CAJ/H"JHSC-CH/SER. FARMACIA-ALMACEN

Por medio del presente de acuerdo a la normativa vigente se da la previsión, de acuerdo al detalle del gasto del documento de la referencia.

Cadena Programática del Gasto:

Programa	Producto	Actividad	Clasificador de Gasto	Monto Estimado Previsto 2025 ¹
9002-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2 3 1 8 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,104.40
Monto Total en Soles				2,104.40

Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Hospital "José H. Soto Cadenillas" - Chota

Mg. *Orlando Bustamante Arango*
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Hospital "José H. Soto Cadenillas" - Chota

Rafael Barboza Diaz
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN

¹ En el marco de lo dispuesto en el numeral 41.1 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440 (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público), el presente documento garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes, considerados en la citada previsión presupuestal, cabe precisar que la presente previsión presupuestal, no convalida los actos y acciones administrativas que no se ciñan a la normatividad vigente, puesto que son acciones administrativas, que se relacionan a partir de ellas y se sujetan a la autonomía administrativa de cada unidad de trabajo conforme al manual de operaciones.

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000127

Nº CCP SIAF: 0000000135

1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN
Objeto del Proc. : SUMINISTRO
Síntesis de Especificación Técnica : AS-SM-26-2023-CENARES
Nro. de Ref. en el PAC :
Incluido en el PAC mediante Resolución:
Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento :
Informado con Documento N° :
Valor Referencial : S/ 1,195.60 Soles

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DRST - RED DE SALUD TACNA

JUAN PABLO PALZA GONZALEZ
DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Fecha 05/02/2024

Firma del Responsable de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

Table with 6 columns: FF/Rb, Meta / MNEMO, Cadena Funcional, Centro de Costo, Clasificador Gasto, Valor Ref. S/. Includes rows for 2024, 2-09, and Sub Total/Total.

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

Table with 3 columns: FF/Rb, Producto / Proyecto, Valor Ref. S/. Includes row for 2-09 3999999 SIN PRODUCTO.

Visto el expediente de: PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN
cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DRST - RED DE SALUD TACNA

CPC. ANGEL HUGO SANTA MARIA SALINAS
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CCP 143-1397

Fecha

Firma del Responsable de Presupuesto

FORMATO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 00001 -2025 - OPP-REDS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA

“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS - COMPRA CORPORATIVA, PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES ”

UNIDAD EJECUTORA:

Documento que solicita: Informe N° 009-2024-UMID-ODI-REDS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA

Por medio del presente de acuerdo a la normativa vigente se da la previsión, de acuerdo al detalle del gasto del documento de la referencia.

Cadena Programática del Gasto:

Programa	Producto	Actividad	Clasificador de Gasto	Monto Estimado Previsto 2025 ¹
9002 APNOP	3999999 Sin Producto	5001569	2.3.1.8.2.1.	359
Monto Total en Soles				S/ 359.00

Fuente de Financiamiento:

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DRST - RED DE SALUD TACNA

CPC. ANGEL HUGO SANTA MARIA SALINAS
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CCP. N° 13-1197

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DRST - RED DE SALUD TACNA

C.P.C. GRIMALDO V. CONDE BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
M.N. N° 13-1196

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE ADMINISTRACION

¹ En el marco de lo dispuesto en el numeral 41.1 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440 (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público), el presente documento garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes, considerados en la citada previsión presupuestal, cabe precisar que la presente previsión presupuestal, no convalida los actos y acciones administrativas que no se ciñan a la normatividad vigente, puesto que son acciones administrativas, que se relacionan a partir de ellas y se sujetan a la autonomía administrativa de cada unidad de trabajo conforme al manual de operaciones.

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
 NOTA N° 0000000027
 (EN SOLES)

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
 EJECUTORA : 411 GOB.REG.DPTO. DE CUSCO - SALUD CHUMBIVILCAS [001666]

MES : FEBRERO
 FECHA DE DOCUMENTO : 29/02/2024
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION COMPRA CORPORATIVA DISPOSITIVOS MEDICOS AS 026-2023-CENARES/MINSA

FECHA APROBACION : 29/02/2024
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO MEMO 016-2024-OPP

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/VOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
0002 3000001 5004430 20 004 0005 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	4,994.02
0001 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	4,994.02
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,994.02
5 GASTOS CORRIENTES	4,994.02
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,994.02
2.3.1 COMPRA DE BIENES	4,994.02
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	4,994.02
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,994.02
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,994.02
TOTAL	4,994.02
TOTAL CERTIFICACION	4,994.02
TOTAL NOTA	4,994.02


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. N° 411 SALUD CHUMBIVILCAS

C. P. C. Ismael Barallanos Ibarra
 JEFE DE PLANEAMIENTO Y PLANIFICACION
 Sello Y Firma

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 000000015
(EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 011 M. DE SALUD

EJECUTORA : 145 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR [001685]

MES : ENERO

FECHA APROBACION : 23/01/2024

FECHA DE DOCUMENTO : 19/01/2024

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO CE-01-2024

JUSTIFICACIÓN : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES (CENARES)

AS-026-2023-CENARES/MINSA

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PRODI PRY ACTIA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
---	-------

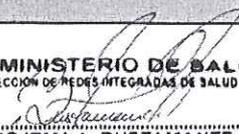
0001 INICIAL

9002 3999999 5001569 20 044 0098 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	5,554.36
0165 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,554.36
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,554.36
5 GASTOS CORRIENTES	5,554.36
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,554.36
2.3.1 COMPRA DE BIENES	5,554.36
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	5,554.36
2.3.1 8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	5,554.36
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	5,554.36

TOTAL 5,554.36

TOTAL CERTIFICACION 5,554.36

TOTAL NOTA 5,554.36

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

CPC IRMA A. BUSTAMANTE VEGA
JEFA
OFICINA PRESUPUESTO PUBLICO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
 NOTA N° 0000000012
 (EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD
 EJECUTORA : 036 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ [000522]

MES : ENERO
 FECHA DE DOCUMENTO : 19/01/2024
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : CCMH-002006; ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS AS N70026-2023-CENARES/MINSA

FECHA APROBACION : 19/01/2024
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 000006

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AHOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001867 20 044 0098 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,379.92
0119 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,379.92
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	4,379.92
5 GASTOS CORRIENTES	4,379.92
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,379.92
2.3.1 COMPRA DE BIENES	4,379.92
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	4,379.92
2.3.1 8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,379.92
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,379.92
TOTAL	4,379.92
TOTAL CERTIFICACION	4,379.92
TOTAL NOTA	4,379.92


PERU MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 OFC. PLANIFICACION ESTRATEGICA

 PC. BERTHA DORIS ZEGARRA CARMONA
 Coord. Equipo de Trabajo de Presupuesto
 Sello y Firma

FORMATO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 001 -2025 - HCLLH/MINSA

“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS - COMPRA CORPORATIVA, PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES ”

UNIDAD EJECUTORA:HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Documento que solicita: CORREO ELECTRONICO N°001-2021-MAM-UGD-CENARES/MINSA

Por medio del presente de acuerdo a la normativa vigente se da la previsión, de acuerdo al detalle del gasto del documento de la referencia.

Cadena Programática del Gasto:

Programa	Producto	Actividad	Clasificador de Gasto	Monto Estlmado Previsto 2025 ¹
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	23.18.21	S/. 2,482.50
Monto Total en Soles				S/. 2,482.50

Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Econ. José Manuel Lindo Castro
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO

Econ. José Manuel Lindo Castro
JEFE
Oficina de Administración
Hospital Carlos Lanfranco la Hoz

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN

¹ En el marco de lo dispuesto en el numeral 41.1 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440 (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público), el presente documento garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes, considerados en la citada previsión presupuestal, cabe precisar que la presente previsión presupuestal, no convalida los actos y acciones administrativas que no se ciñan a la normatividad vigente, puesto que son acciones administrativas, que se relacionan a partir de ellas y se sujetan a la autonomía administrativa de cada unidad de trabajo conforme al manual de operaciones.

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000100

Nº CCP SIAF: 0000000109

1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
 Objeto del Proc. : SUMINISTRO
 Síntesis de Especificación Técnica : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS- COMPRA CORPORATIVA CENARES
 Nro. de Ref. en el PAC :
 Incluido en el PAC mediante Resolución:
 Base Legal : Artículo 5º de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento :
 Informado con Documento N° :
 Valor Referencial : S/ 1,034.00 Soles

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL III GOYENECHÉ
 Lic. Gabriel Linares Ramos
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Fecha 06/02/2024

Firma del Responsable de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2024					
2-09	0109	20.044.0097.9002.3999999.5001569	01003015 DEPARTAMENTO DE FARMACIA	2.3.1 8.2 1	1,034.00
				Sub Total	1,034.00
				Total	1,034.00

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
2-09	3999999 SIN PRODUCTO	1,034.00
	Total	1,034.00

Visto el expediente de: ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
 cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41º del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL III GOYENECHÉ

Lic. Adm. Wilfredo E. Barredo Mosquera
 Firma del Responsable de Presupuesto

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
 NOTA N° 0000000005
 (EN SOLES)

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
 EJECUTORA : 400 REGION CUSCO-SALUD [000798]

MES : ENERO
 FECHA DE DOCUMENTO : 19/01/2024
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION PARA LA COMPRA CORPORATIVA AS N°026-2023-CEHARES/MINSA DERIVADA DE LA SIE N° 09-2023

FECHA APROBACION : 19/01/2024
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 67-DMID-ACCESO-FIP

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROCD PRY ACTIA OBR FN DIVE GRPF META FF PB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 9999999 5001569 20 044 0096 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	2,772.54
0021 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS	2,772.54
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,772.54
5 GASTOS CORRIENTES	2,772.54
23 BIENES Y SERVICIOS	2,772.54
23 1 COMPRA DE BIENES	2,772.54
23 1 8 SUMINISTROS MEDICOS	2,772.54
23 1 8 2 MATERIAL INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,772.54
23 1 8 2 1 MATERIAL INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,772.54
TOTAL	2,772.54
TOTAL CERTIFICACION	2,772.54
TOTAL NOTA	2,772.54

Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma

AS 26 2CA

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000339

Nº CCP SIAF: 0000000347

1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
Objeto del Proc. : BIEN
Síntesis de Especificación Técnica : CERTIFICACION COMPRA NACIONAL CORPORATIVA CENARES 2024 - 2025
Nro. de Ref. en el PAC :
Incluido en el PAC mediante Resolución:
Base Legal : Artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento :
Informado con Documento N° :
Valor Referencial : S/ 861.90 Soles

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



Fecha 22/02/2024

Lic. Adm. Roger Cristóbal Mateo Necari
Director de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2024					
2-09	0068	20.044.0096.9002.3999999.5001569	8171302 CENTRO DE DISTRIBUCION (SISMED)	2.3.1 8.2 1	861.90
				Sub Total	861.90
				Total	861.90

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
2-09	3999999 SIN PRODUCTO	861.90
	Total	861.90

Visto el expediente de: ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha

Firma del Responsable de Presupuesto



CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000014

Nº CCP SIAF: 0000000036

1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
Objeto del Proc. : SUMINISTRO
Síntesis de Especificación Técnica : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2023-CENARES/MINSA DERIVADO DE SIE N° 09-2023-CENARES/MINS/
Nro. de Ref. en el PAC :
Incluido en el PAC mediante Resolución:
Base Legal : Artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento : FARMACIA
Informado con Documento N° : 11-2024-GRJ/DIRESA/R6JA/SF
Valor Referencial : S/ 35.90 Soles

Fecha 15/02/2024

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD JAUJA
Jorge Jorge Cozetta
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
Firma del Responsable de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2024					
2-09	0129	20.044.0098.9002.3999999.5001569	0107132001 SERVICIO DE FARMACIA	2.3.1 8.2 1	35.90
				Sub Total	35.90
				Total	35.90

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
2-09 3999999	SIN PRODUCTO	35.90
	Total	35.90

Visto el expediente de: ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED SALUD JAUJA
Gloria Andrea Orjuela Huamán
Firma del Responsable de Presupuesto

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 000000051
 (EN SOLES)

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
 EJECUTORA : 407 REGION JUNIN- SALUD JUNIN [000830]

MES : FEBRERO
 FECHA DE DOCUMENTO : 16/02/2024
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : CCMN-002020: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS - COMPRA COORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE 12 MESES CENARES

FECHA APROBACION : 16/02/2024
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 000039

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001569 20 044 0098 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	344.10
0155 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	344.10
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	344.10
5 GASTOS CORRIENTES	344.10
2.3 BIENES Y SERVICIOS	344.10
2.3.1 COMPRA DE BIENES	344.10
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	344.10
2.3.1 8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	344.10
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	344.10
TOTAL	344.10
TOTAL CERTIFICACION	344.10
TOTAL NOTA	344.10

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
 REGION DE SALUD JUNIN

[Firma]

Norka M. Parra Huayta
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ASESORIA
 PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma



DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD JUNIN

REPORTE N° 034-2024-GRJ/DRSJ/UESJ/OPPM

A : Q.F. ROSARIO DIAZ BUENO
JEFATURA DE FARMACIA

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

REFERENCIA : REPORTE N° 021-2024-GRJ-DRSJ-UESJ/DATR/SF-RDB

FECHA : 16 de Febrero de 2024

Por medio del presente me es grato dirigirme a Usted para saludarlo a nombre de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y remitir lo solicitado a través del documento de la referencia, correspondiente a la Certificación de Crédito Presupuestario para para la adquisición de dispositivos médicos – compra corporativa; según el siguiente detalle:

1. CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO – NOTA N° 000051, por el importe de S/344.10.

Es cuanto informo a Ud., para conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

DIRECCION REGIONAL JUNIN
RED DE SALUD JUNIN

Noelia M. Peresca Maya
OF. PL. ORDINA. PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
TEL: 08 - 3409

DOC N° 07560862
EXP. N° **05200533**

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000000027

(EN SOLES)

PLIEGO : 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EJECUTORA : 403 REGION LA LIBERTAD-SALUD TRUJILLO SUR OESTE [000848]

MES : ENERO
FECHA DE DOCUMENTO : 25/01/2024
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM N° DE DOCUMENTO 000017
JUSTIFICACIÓN : CCMN-002016: AS 26-2023-CENARES-AEROC?MARA DE PL?STICO ADULTO

FECHA APROBACION : 26/01/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PRODI PRY ACTIA IOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001569 20 044 0098 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	502.60
0092 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	502.60
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	502.60
5 GASTOS CORRIENTES	502.60
2.3 BIENES Y SERVICIOS	502.60
2.3.1 COMPRA DE BIENES	502.60
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	502.60
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	502.60
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	502.60
TOTAL	502.60
TOTAL CERTIFICACION	502.60
TOTAL NOTA	502.60

GOBIERNO REGIONAL - LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SELEN DE TRUJILLO

Jessica M. Vaseones
Dra. Jessica M. Vaseones
JEFE DE EJECUTIVA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000352
(EN SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 403 REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO [000874]

FECHA APROBACION : 21/02/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

MES : FEBRERO
FECHA DE DOCUMENTO : 21/02/2024
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION PARA LA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS- COMPRA COMPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE 12 MESES
CENARES/MINSA 3 ITEMS

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5002268 20 044 0098 SERVICIO DE DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,458.00
0115 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,458.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,458.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,458.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,458.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,458.00
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	1,458.00
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,458.00
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,458.00
TOTAL	1,458.00
TOTAL CERTIFICACION	1,458.00
TOTAL NOTA	1,458.00

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"Felipe Arriola Iglesias"
Bach. N.I.T. SUMITAI GUERRERO NAVARRO
Jefe de la Oficina de Presupuesto
Costos e Inversión

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"Felipe Arriola Iglesias"
Lic. Adm. Carlos Octavio Mundaca Reategui
CORLAD N° 23347
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

PS 26

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000169

N° CCP SIAF: 0000000183

1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
Objeto del Proc. : BIEN
Síntesis de Especificación Técnica : ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS - PROCESO CENARES
Nro. de Ref. en el PAC :
Incluido en el PAC mediante Resolución:
Base Legal : Artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento : ccmn n° 2150
Informado con Documento N° :
Valor Referencial : S/ 35.90 Soles

MINISTERIO DE SALUD
RED DE SALUD OXAPAMPA
Bach. Feon. Adolfo Egozabal Izquierdo
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA RES

Fecha 28/02/2024

Firma del Responsable de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

Table with 5 columns: FF/Rb, Meta / MNEMO, Cadena Funcional, Centro de Costo, Clasificador Gasto, Valor Ref. S/. Includes rows for 2024, 2-09, 0145, 20.044.0098.9002.3999999 5001689, 010607 UE 891 UNIDAD DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS RS OXAPAMPA, 2.3.1.8.2.1, 35.90, Sub Total, Total.

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

Table with 3 columns: FF/Rb, Producto / Proyecto, Valor Ref. S/. Includes row for 2-09 3999999 SIN PRODUCTO, 35.90, Total.

Visto el expediente de: ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

GOBIERNO REGIONAL MASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MASCO
RED DE SALUD OXAPAMPA

Fecha

MC. CPC. JESUS ROBER ARRIETA DELCAJO
JEFE DE PRESUPUESTO

Firma del Responsable de Presupuesto

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000003
(EN SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 402 REGION UCAYALI-HOSPITAL AMAZONICO [000952]

MES : ENERO
FECHA DE DOCUMENTO : 22/01/2024
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : CCMN-002002: ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS- COMPRA CORPORATIVA A DEMANDA

FECHA APROBACION : 23/01/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 000001

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5005343 20 044 0098 ATENCION DE RECETAS DE FARMACIAS	1,853.82
0124 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,853.82
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,853.82
5 GASTOS CORRIENTES	1,853.82
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,853.82
2.3.1 COMPRA DE BIENES	1,853.82
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	1,853.82
2.3.1.8.2 MATERIAL,INSUMOS,INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS,QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,853.82
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,853.82
TOTAL	1,853.82
TOTAL CERTIFICACION	1,853.82
TOTAL NOTA	1,853.82

DIRESA-GDS-GRU
HOSPITAL AMAZONICO

C.P.C. ALBER NICOLAS RODRIGUEZ KATAYAMA
Encargado de la Unidad de Presupuesto

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000021

N° CCP SIAF: 0000000034

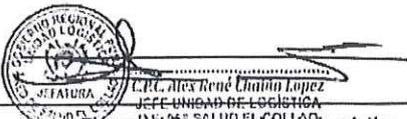
1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
 Objeto del Proc. : BIEN
 Síntesis de Especificación Técnica : COMPRA CORPORATIVA PARA LA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS.
 Nro. de Ref. en el PAC :
 Incluido en el PAC mediante Resolución :
 Base Legal : Artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento :
 Informado con Documento N° :
 Valor Referencial : S/ 232.50 Soles

Fecha 14/02/2024


 L.C. Alex René Chabán López
 JEFE UNIDAD DE LOGISTICA
 Firma del Responsable de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2024					
2-09	0139	20.044.0098.9002.3999999.5001569	007.01 UPSS - FARMACIA	2.3.1 8.2 1	232.50
				Sub Total	232.50
				Total	232.50

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
2-09	3999999 SIN PRODUCTO	232.50
	Total	232.50

Visto el expediente de: ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
 cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha


 Ing. Lino A. Cartagena Luna
 RESPONSABLE DE AREA PRESUPUESTO
 RED DE SALUD EL COLLAO
 CIP 74720

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000022

N° CCP SIAF: 0000000035

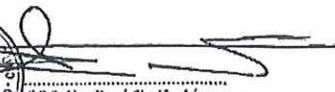
1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
 Objeto del Proc. : BIEN
 Síntesis de Especificación Técnica : COMPRA CORPORATIVA PARA LA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS.
 Nro. de Ref. en el PAC :
 Incluido en el PAC mediante Resolución :
 Base Legal : Artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento :
 Informado con Documento N° :
 Valor Referencial : S/ 285.00 Soles

Fecha 14/02/2024


 C.P. Alex René Chumbe López
 Firma del Responsable de Logística
 U.E. 965 SALUD EL COLLAO

3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2024					
2-09	0139	20.044 0098.9002.39999999.5001569	007.01 UPSS - FARMACIA	2.3.1 8.2 1	285.00
				Sub Total	285.00
				Total	285.00

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
2-09	39999999 SIN PRODUCTO	285.00
	Total	285.00

Visto el expediente de: ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
 cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha


 José Lina A. Cartagena
 Responsable de Asesoría de Presupuesto
 REO LT 361
 CIP 74730

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000068
(EN SOLES)

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA
EJECUTORA : 401 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE (000970)

MES : ENERO
FECHA DE DOCUMENTO: 30/01/2024

FECHA APROBACION: 01/02/2024
ESTADO CERTIFICACION: PROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO: 000060

JUSTIFICACIÓN : CCMN-002081: PC N 08 PEDIDO N007-2024-DPTOFARMACIA-DRSCEJEC-HHUT-DRST/GOBREGTACNA

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRXCT/AI/OBRFN. DIVF GRPF META FFRB CGTTG SSGSGDESIESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001569 20 044 0098 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	6,306.60
0122 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,306.60
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,306.60
09	
5 GASTOS CORRIENTES	6,306.60
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,306.60
2.3.1 COMPRA DE BIENES	6,306.60
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	6,306.60
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE	6,306.60
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE	6,306.60
TOTAL	6,306.60
TOTAL CERTIFICACIÓN	6,306.60
TOTAL NOTA	6,306.60

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

.....
GPC. ALEXIS MARTIN MARINO CHAMBLA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
CCPT N° 13-903

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001038
 (EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD
 EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA [000117]

MES : ENERO
 FECHA DE DOCUMENTO : 23/01/2024
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - 42 ITEMS-PREVI N° 017-2023-II

FECHA APROBACION : 24/01/2024
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO PREVI N° 017-2023-I

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIV F GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9001 3999999 5000003 20 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA	4,500.00
0097 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	4,500.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	4,500.00
5 GASTOS CORRIENTES	4,500.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,500.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	4,500.00
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	4,500.00
2.3.1 8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,500.00
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,500.00
9002 3999999 5001569 20 044 0098 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	40,000.00
0225 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	40,000.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	40,000.00
5 GASTOS CORRIENTES	40,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,000.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	40,000.00
2.3.1 8 SUMINISTROS MEDICOS	40,000.00
2.3.1 8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	40,000.00
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	40,000.00
TOTAL	44,500.00
TOTAL CERTIFICACION	44,500.00
TOTAL NOTA	44,500.00


 Firmado digitalmente por RAMIREZ
 MAGUINA Karin Pilar FAU
 20131373237 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 25.01.2024 18:47:04 -05:00

Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma



SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD <especialista08.ugde.dp@cenares.gob.pe>

RESPECTO A CCP 1038-024 - MINSA - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-CENARES/MINSA

1 mensaje

OLGA YAMILEE PINTADO HARO - CS <oga230@minsa.gob.pe>

12 de febrero de 2024, 10:30

Para: "especialista08.ugde.dp@cenares.gob.pe" <especialista08.ugde.dp@cenares.gob.pe>

Cc: PERCY TAFUR HERRERA <ptafur@minsa.gob.pe>, LUIS FERNANDO SIPION NAHUE - CS <OGA154@minsa.gob.pe>

Estimada Lic. Melissa buen día;

Me dirijo a usted, en virtud a la comunicación precedente, mediante la cual, se le remitió el original del Certificado de Crédito Presupuestario N° 1038-2024 en atención a la solicitud efectuada por su despacho en el marco del procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 026-2023-CENARES/MINSA para la "Adquisición de dispositivos médicos - compra corporativa para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses - (42 ítems)".

Al respecto, resulta necesario precisarle que por error se consignó en la justificación de la CCP N° 1038-2024 "Adquisición de productos médicos (...)" debiendo consignarse en su lugar "Adquisición de dispositivos médicos (...)", de conformidad al objeto de contratación del referido procedimiento de selección y a los actuados efectuados por esta Unidad de Adquisiciones y Programación para la emisión/modificación de la Constancia de Previsión presupuestal N° 017-2023-II contenida en el Exp. OGA00020230002283 que se adjunta.

Al respecto, el numeral 212.1 del artículo 212 del TUO de la Ley N° 27444 respecto de la rectificación de errores, dispone lo siguiente: "212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión."

En ese contexto, considerando que dicho error material no altera el contenido y finalidad del Certificado de Crédito Presupuestario N° 1038-2024, este despacho cumple con rectificar dicho extremo, debiendo considerarse el presente como justificación de dicho acto.

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario Versión 24.01.00		Fecha: 25/01/2024 Hora: 16:36:42 Pag: 1 de 1	
CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000001038 (EN SOLES)			
SECTOR: 11 SALUD PLIEGO: 011 M. DE SALUD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA [000117]			
MES: I ENERO	FECHA APROBACION: 24/01/2024		
FECHA DE DOCUMENTO: 23/01/2024	ESTADO CERTIFICACION: APROBADO		
TIPO DOCUMENTO: MEMORANDUM	N° DE DOCUMENTO PREVI N° 017-2023-I		
JUSTIFICACION: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - 42 ÍTEMS-PREVI	N° 017-2023-II		
DETALLE DEL GASTO			
SECUENCIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	MONTO
META	FF	GG	HH

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTARIA N° 017-2023

REFERENCIA : Memorandum N° 0004212-2023-OGA-OA-MINSA
Expediente N° OGA00020230002283 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE DOCE (12) MESES."

FECHA : 30 de diciembre de 2023

PREVISION PRESUPUESTARIA

Con la presente previsión presupuestaria se garantiza la programación de los recursos suficientes para atender el pago de obligaciones en el año subiguiente, conforme el detalle siguiente:

Flejo	001	Ministerio de Salud
Categoría Presupuestal	0002	Asignaciones presupuestales que no resultan en productos
Productos	3999999	Sin Producto
Actividad	5001569	Comercialización de medicamentos e insumos
Fuente de Financiamiento Genérica de Gasto	1	Recursos Ordinarios
	2.3	Bienes y Servicios

DESCRIPCIÓN	CENTRO DE COSTO	FTE. FTG.	CLASIFICADOR	MONTO DE PREVISION 2024 B/
ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - (25 ITEMS)	DISAMU-DIGTEL	1-00	2.3.1.8.2.1	4.500.00
	DFAU-DIGEMID	1-00		40.000.00
TOTAL MONTO A PREVISIONAR B/:				44.500.00

La presente constancia se entrega en el marco de lo establecido en:

- ✓ El Numeral 41.4 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440.
- ✓ El inciso b), del artículo 19 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus Modificaciones.
- ✓ El numeral 13.1 del artículo 13 de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por la Resolución Directoral N° 028-2022-EF/50.01

Asimismo, la presente Previsión Presupuestaria a favor de la DISAMU - DIGTEL - DFAU- DIGEMID. Dicha previsión presupuestal, no convalida actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiendo al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en la Unidad Ejecutora 001- Administración Central, verificar la legalidad y la observancia de las formalidades aplicables a cada caso.

La presente constancia deberá ser actualizada cuando el monto adjudicado lo amerite y a solicitud de la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora

 Firmado digitalmente por
OLGA YAMILEE PINTADO HARO
Módulo de Firma de Documento
Fecha: 31/12/2023 10:12:11 (UTC-5)

Director General
Oficina General de Administración

 Firmado digitalmente por
OLGA YAMILEE PINTADO HARO
Módulo de Firma de Documento
Fecha: 31/12/2023 10:12:11 (UTC-5)

Directora Ejecutiva de la Oficina de
Presupuesto - OGGPM

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Saludos cordiales,

Olga Pintado

Equipo de Programación

Unidad de Adquisiciones y Programación

Oficina de Abastecimiento - MINSA

De: OLGA YAMILEE PINTADO HARO - CS

Enviado el: jueves, 8 de febrero de 2024 10:12

Para: 'especialista08.ugde.dp@cenares.gob.pe' <especialista08.ugde.dp@cenares.gob.pe>

CC: LUIS FERNANDO SAPIÓN NAHUE - CS <OGA154@minsa.gob.pe>

Asunto: REMITE CCP 1038-024 - MINSA - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-CENARES/MINSA

Estimada Lic. Melissa buen día;

En atención a lo solicitado en comunicaciones precedentes, se remite por archivo adjunto el Certificado de Crédito Presupuestario N° 1038-2024 (canjeada en virtud de la Constancia de Crédito Presupuestario N° PREVI N° 017-2023-II).

Saludos cordiales,

Olga Pintado

Equipo de Programación

Unidad de Adquisiciones y Programación

Oficina de Abastecimiento - MINSA

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

N° 001-2024

ENTIDAD: IAFAS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PLAN BÁSICO

REFERENCIA: OFICIO N° 0090/54 FECHA 19 ENERO 2024 DISAMAR
CONSTANCIA PREVISIÓN DE RECURSOS N° 026-2023

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS COMPRA
CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN
PERIODO DOCE (12) MESES PAC N° 09-2023

CENTRO DE GASTO: OFICINA DE ABASTECIMIENTO MÉDICO

META: 07PB0407

SUBMETA: 02

ACTIVIDAD: A007

IMPORTE: S/29,801.36

Bellavista, 24 de enero del 2024

Servidor Público CAS
Jefe del Departamento de Gestión Financiera
de la IAFAS de la Marina de Guerra del Perú
Angela Lizbeth DIAZ Maguiña
45842041

**CONSTANCIA DE PREVISIÓN DE RECURSOS N° 001-2024.
PARA EL AÑO FISCAL 2025**

ENTIDAD: IAFAS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PLAN BÁSICO

REFERENCIA: OFICIO N° 0090/54 FECHA 19 ENERO 2024
DISAMAR

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS
COMPRA CORPORATIVA PARA EL
ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DOCE (12)
MESES PAC N° 09-2023

CENTRO DE GASTO: OFICINA DE ABASTECIMIENTO MÉDICO

IMPORTE: S/10,953.20

En el marco de las disposiciones establecidas en el Art.19° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; Art. 44° numeral 44.1 del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público"; Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" así como sus Anexos, Lineamientos, Modelos, Fichas y otras disposiciones (Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01) artículo 13° Previsión presupuestaria; Art. 3° del Decreto Legislativo N° 1173 "Creación de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud de las Fuerzas Armadas"; se emite la Constancia de Previsión de Recursos para el Año Fiscal 2024, de acuerdo a las competencias de la Dirección Ejecutiva de la IAFAS de la Marina de Guerra del Perú, para cuyo efecto se suscribe la presente constancia de previsión de recursos, documento que tiene por finalidad de garantizar la programación de recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones contractuales por el año antes mencionado.

Bellavista, 24 de enero del 2024

Servidor Público CAS
Jefe del Departamento de Gestión Financiera
de la IAFAS de la Marina de Guerra del Perú
Angela Lizbeth DIAZ Maguiña
45842041

Al término de la transitoriedad dispuesta mediante Decreto Supremo N° 035-2023-SA, la presente Constancia de Previsión de Recursos deberá de actualizada por Certificación de Crédito Presupuestario a cargo de la Unidad Ejecutora 004: Marina.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 016 - 2024 - OPPM - CENARES/MINSA

“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - (42 ÍTEMS)”

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-CENARES/MINSA

Documento que solicita: **MEMORANDUM N° D000949-2024-CENARES-DA-MINSA**

Por medio del presente de acuerdo a la normativa vigente se da la previsión, de acuerdo al detalle del gasto del documento de la referencia.

Cadena Programática del Gasto:

Programa	Producto	Actividad	Clasificador de Gasto	ITEM	Monto Estimado Previsto 2025 ¹
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000514 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	23 1 8 1 2	AEROCÁMARA DE PLÁSTICO ADULTO	26,196.30
				AEROCÁMARA DE PLÁSTICO LACTANTE (Eq.NEONATAL)	2,921.60
				AEROCÁMARA DE PLÁSTICO PEDIÁTRICO	17,467.35
				SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	16,228.80
				SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	4,752.72
				SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	16,238.40
				VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	9,814.00
				VENDA DE YESO 6 in X 5 yd	10,027.05
				VENDA DE YESO 8 in X 5 yd	666.00
				SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 70 cm	7,534.80
				SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	36,801.60
				SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	70,741.44
				SUTURA CATGUT CROMICO 0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	4,447.20
				SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	32,599.20
SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	816.00				

¹ En el marco de lo dispuesto en el numeral 41.1 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440 (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público), el presente documento garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes, considerados en la citada previsión presupuestal, cabe precisar que la presente previsión presupuestal, no convalida los actos y acciones administrativas que no se cifan a la normatividad vigente, puesto que son acciones administrativas, que se relacionan a partir de ellas y se sujetan a la autonomía administrativa de cada unidad de trabajo conforme al manual de operaciones.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

				SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	68,503.20
				SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	15,379.20
				SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm	6,324.00
				SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm X 70 cm	16,934.40
MONTO TOTAL EN SOLES					364,393.26

Fuente de Financiamiento: 00 - Recursos Ordinarios



Firmado digitalmente por
PASTRANA HUANCA Juddy Jenny
FAU 20538298485 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 17:25:59 -05:00



Firmado digitalmente por GUILLEN
CARDENAS Moises Ivan FAU
20536298485 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.02.2024 10:00:49 -05:00



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024